



CARTA Local

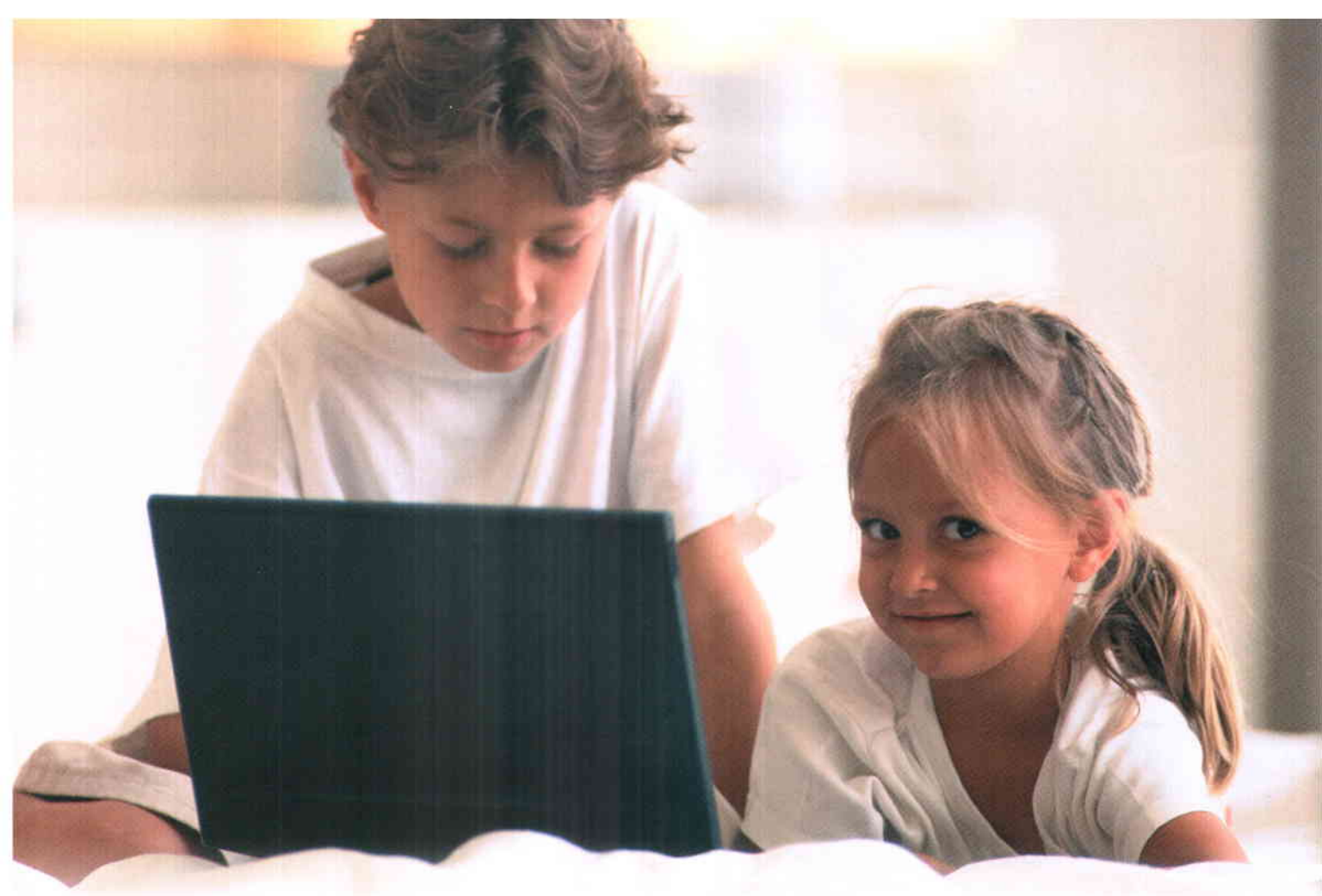
www.femp.es
Nº 143- Diciembre 2002

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

3,01 €

Acuerdo con el Gobierno sobre la modificación del sistema de financiación local





Ciudadan@s del futuro

Exigentes, dinámicos, participativos.

Esperan servicios públicos de calidad,
información transparente y una administración
accesible a todas horas.

De nuestro trabajo e imaginación en el presente
va a depender que podamos ofrecerles
la Administración Pública que desean.

- Soluciones de gestión integral
- Proyectos e-government
- Colaboración tributaria
- Outsourcing tecnológico
- SIT, cartografía y realidad virtual



www.tao.es - tao@tao.es

Barcelona, Bilbao, Lisboa, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Sevilla, Telde, Valencia, Vigo

El socio tecnológico
de las Administraciones Públicas



Nº 143. Diciembre de 2002

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla,
Antoni Siurana i Zaragoza,
Vidal Suárez Rodríguez,
Rosa Aguilar Rivero, Benito Ros
Corrella, Francisco Vergara
Huertas, Alvaro de la Cruz Gil.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

María Jesús Romanos

Colaboran en este número

Enrique Orduña Rebollo, Miguel Pereyra;
Carlos Prieto (Economía Local), Lola Palacios
(Asuntos Sociales), José María Velázquez
(Deportes), Rosma Fernández (Participación
Ciudadana), Miguel Ángel Bonet (Consumo)
Jorge de la Rosa (Calidad), Jesús Turbidí
(Relaciones Internacionales), Arantxa Cantó
(Hermanamientos); Juana Escudero (Asunto
Cultural), Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio
Martínez Peinado, José Nuño Riesgo,
Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-
Coronado González, Isaura Leal Fernández,
Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis
Enrique Mecati Granados, Lola Palacios
García, Fernando Porto Vázquez, Carlos
Prieto Martín y Pilar Aldanondo Ochoa.

Redacción y
Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:
María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez

C/ Jorge Juan, 50, 3ª derecha.

28001 Madrid.

Teléfonos: 91 431 81 94.

Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.

P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II

Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las
opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus
contenidos, citando su procedencia.

8 Entrevista

Santiago López Valdivielso,
Director General de la
Guardia Civil

*"Preparamos un servicio de
calidad, por encima del
promedio nacional y europeo"*



Actualidad 14

Acuerdo con el Gobierno
sobre la modificación del
sistema de financiación local

18 Actualidad

I Congreso Nacional de
Bibliotecas Públicas



SUMARIO

5 CARTA DE LA PRESIDENTA

Acuerdo histórico

6

COLABORACION

Taxi accesible. El mundo al alcance de todos

12

Mosaico

La Foz de Morcín, Pueblo Ejemplar de Asturias 2002

El Presidente del Foro de Ermua

recibe el premio "Abogados de Atocha"

Ana Urchueguía, Premio Mujer Europea 2002

Los mayores también creen en los Reyes Magos

Exposición sobre el Catastro de Ensenada

Nuevas Reservas de la Biosfera en España

Las aulas virtuales del INAP

14

ACTUALIDAD

22

Diez Entidades Locales, premiadas por sus políticas de
infancia

24

Gestión tributaria, recaudación y gestión en el ámbito local

25

La gestión deportiva municipal

26

I Congreso Nacional de OMIC's

27

Jornadas de calidad y modernización de las
Administraciones Locales

28

El Ayuntamiento de Valladolid, Premio a la Mejor Práctica
de Calidad

29

II Congreso Europeo de Calidad en las Administraciones
Públicas

I Premios de excelencia y mejores prácticas de Castilla y
León

30

Comisión de Modernización y Calidad

31

José Antonio Sánchez Bugallo, Presidente de la Comisión
de Modernización y Calidad

"Los Ayuntamientos caminan hacia la excelencia"

32

Expocities, Vitoria-Gasteiz hacia la excelencia

34

José Sabater Belenguier, Presidente de ASERMA
"Ayuntamientos y Recuperadores colaboramos en el
reciclaje de residuos de madera"

36

Nuevo plan de accesibilidad para los discapacitados para
el 2003

37

Premio Habitat a la rehabilitación de Santiago de
Compostela

37

El Servicio de Riesgos y Seguros: Perspectiva de un año
que concluye

38

Proyecto Medea de integración sociolaboral desde los
municipios mediterráneos

39

Encuentro Eurolatinoamericano sobre presupuestos
participativos

40

"Ciudades y Gobiernos Locales Unidos", nombre de la
nueva organización mundial de Entidades Locales

42

Poznan, sede de la XXII Asamblea General
del CMRE

43

HERMANAMIENTOS

Los Alcaldes de Ourense y la mexicana Tlalnepanlla sellan
su hermanamiento

44

ESPAÑA, PUEBLO A PUEBLO

48

APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL

La normativa supranacional

50

EMPRESAS, PRODUCTOS, SERVICIOS

52

AGENDA

54

AGENDA CULTURAL

57

PUBLICACIONES

58

MI PUEBLO

Carlos Castilla del Pino, psiquiatra
"Ubeda, Córdoba y la provincia de Cádiz"

Feliz Navidad y Próspero Año 2003



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



Acuerdo histórico

Queridos amigos:

Despedimos el año con el acuerdo alcanzado entre la FEMP y el Gobierno para la reforma de las Haciendas Locales el pasado 18 de noviembre, que ha supuesto un hito histórico para las Corporaciones Locales españolas; un acuerdo, que contiene los compromisos de modificación del Proyecto de Ley de Reforma de las Haciendas Locales que actualmente se debate en el Parlamento, y supone que desde 2003 las Entidades Locales vamos a tener una mayor suficiencia financiera, garantizada a través del nuevo sistema de Participación en los Tributos del Estado o en la denominada "cesta de impuestos" y mediante la compensación consolidada a través de los Presupuestos Generales del Estado por la exoneración del IAE al 92 por ciento de los contribuyentes; una mayor autonomía en la gestión tributaria como consecuencia de un incremento de nuestra capacidad normativa; y mayor estabilidad y seguridad jurídica, que resumen las reivindicaciones de la FEMP desde hace años.

En esta última edición de 2002, recogemos también las conclusiones de diversos congresos y jornadas sobre distintos temas relacionados con la vida local, entre los que destacan el I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, las Jornadas de Calidad y Modernización de las Administraciones Locales, el Encuentro Eurolatinoamericano sobre Presupuestos Participativos, o el nombre que llevará la nueva organización mundial de Entidades Locales: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

Finalmente, Carlos Castilla del Pino nos habla de Ubeda, "ciudad prodigiosa, renacentista", Córdoba y la provincia de Cádiz.

“ El acuerdo proporciona mayor suficiencia financiera, mayor autonomía en la gestión tributaria, mayor estabilidad y seguridad jurídica, que resumen las reivindicaciones de la FEMP ”

Tz Barbero

Taxi accesible. El mundo al alcance de todos

Miguel Pereyra,

Director de Accesibilidad de la Fundación ONCE

Una sociedad que se precie de moderna y desarrollada ha de entender que el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos está, en muchas ocasiones, supeditado al cumplimiento de un presupuesto previo: la posibilidad de acceso, uso y disfrute del conjunto de los bienes y servicios que se ofrecen en su entorno. Las barreras, es decir, el conjunto de obstáculos de distinto tipo que de algún modo dificultan o impiden la plena participación de los discapacitados en la sociedad, representan objetivamente una limitación para el ejercicio de los derechos más básicos que, en un país democrático avanzado, asisten a cualquier ciudadano. Por ello, y conscientes de que el derecho a la libertad de desplazamientos, premisa fundamental para ejercer otro tipo de derechos, debe ser algo más que una declaración de buenas intenciones, y recogiendo el sentir generalizado del movimiento asociativo de personas con discapacidad, hace más de una década que la Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con discapacidad, en conjunción con la Federación Española de Municipios y Provincias y el IMSERSO, aunaron sus esfuerzos para dirigir una parte importante de sus recursos a la promoción de la vida autónoma y a la eliminación de las barreras que obstaculizan o impiden la plena integración de los discapacitados, ya sean de carácter físico, psicosocial o de la comunicación.



Durante mucho tiempo, el tema del transporte en las ciudades y en las zonas rurales, bien por desconocimiento de la realidad, bien por “no pensar en las minorías”, ha provocado el encontrarnos en situaciones en las que personas perfectamente capacitadas para ejercer sus derechos inherentes han encontrado obstáculos insalvables a la hora de desempeñar sus funciones laborales, de atención sanitaria o rehabilitadora, de ocio y tiempo libre, de acceder a sus centros de estudios, o simplemente de realizar actividades tendentes a la normalización de su vida diaria, única y exclusivamente porque no encontraban un medio de transporte que les acercara allá donde su quehacer diario les requería.

Por ello, el movimiento asociativo de discapacitados consideró desde un primer momento que la facilitación de un transporte público, adaptado y accesible, al colectivo de personas con movilidad reducida, habría de considerarse como uno de los objetivos básicos dentro de sus actividades. Se plantearon dos caminos a seguir: la organización de un sistema de transporte especializado para minusválidos, relativamente fácil de implantar, pero con los problemas de segregación que ello conllevaba, o la ejecución de un programa tendente a la incorporación de los discapacitados al transporte público individual, puerta a puerta, con los importantísimos efectos de normalización que se requieren en favor del colectivo de minusválidos en todo país democrático que se precie. Y así nació el Eurotaxi, taxi adaptado, taxi accesible, o “taxi amigo”, como algunos lo llaman.

Al poco tiempo de haber iniciado la Fundación ONCE su actividad (1988), se marcó como objetivo prioritario participar en la iniciación del transporte público individual para discapacitados, puerta a puerta, mediante el servicio de taxi, para lo cual se hacía necesario ofrecer a los taxistas un modelo de coche adaptado.

A tal fin se trasladó a París, al objeto de conocer la experiencia y funcionamiento de algunos Renault Espace adaptados, que venían funcionando en alguna compañía de taxistas en la capital francesa. El sistema de adaptación utilizado, mediante plataforma elevadora, se consideró no apropiado para el objetivo que se pretendía, al no resultar en modo alguno cómodo, y por los elementos segregadores y diferenciadores que introducía.

Las barreras representan objetivamente una limitación para el ejercicio de los derechos más básicos

Tras varios contactos mantenidos con Nissan Motor Ibérica se realizaron los primeros estudios de ingeniería con la casa para sobreelevar el techo y cajear mediante rampa, permitiendo el acceso por la parte trasera. Así, el modelo Prairie, de la casa Nissan, se consideró como vehículo apto dentro de los objetivos que se tenían para la realización del primer vehículo taxi adaptado. Si bien desde un principio se sopesaron los graves inconvenientes que derivaban de tratarse de un coche de importación y con cupo limitado, se establecieron los primeros contactos con taxistas de Madrid y de Barcelona, estos últimos integrados en la Entidad Metropolitana del Transporte, consiguiéndose la primera unidad en diciembre de 1989.

El vehículo adaptado para taxi tenía un precio excesivamente alto para la capacidad que el trabajador autónomo, con licencia de taxi, puede soportar. En ese sentido, a lo largo de 1990 se llegó a un acuerdo entre la Federación Española de Municipios y Provincias, la Fundación ONCE y el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) mediante el cual, las dos últimas instituciones procedían a financiar con 2.000.000 de pesetas el sobrecoste que para los profesionales resultaba la adquisición de un vehículo de tal calibre. La Federación de Municipios estableció el marco de encuentro y discusión de este proyecto en el que participaron distintos Ayuntamientos y se estableció el modelo de incorporación de este servicio de taxi para todos, taxi amigo, como le llaman en Barcelona, o Euro-taxi, como desde el principio se le llamaba, con una clara vocación europea.

De esta manera se inició una lenta incorporación del taxi adaptado en nuestro país, lo que ha significado que, en el día de hoy, el taxi accesible esté implantado en más de 100 municipios de nuestra geografía, en la práctica totalidad de las provincias españolas.

La década de los 90 puede considerarse, en lo que al acceso al transporte por parte del colectivo de discapacitados se refiere, como muy positiva. Han sido años de duro trabajo en la búsqueda de la solución definitiva al transporte adaptado. Se ha ganado en experiencia y, sobre todo, en mentalización. Lo que en



un principio reflejaba un déficit importante de demanda de vehículos adaptados por parte de los profesionales del taxi ha evolucionado a que en la actualidad, acuciados por el propio colectivo de discapacitados, sean los propios taxistas quienes presionen continuamente a las Corporaciones Locales en demanda de ayudas para la puesta en marcha de los vehículos. Quizás el gran descubrimiento de la sociedad sea que, lo que era inicialmente un servicio para personas discapacitadas preferentemente usuarias de sillas de ruedas, se ha transformado en un servicio que facilita la calidad y el bienestar del conjunto de los ciudadanos. Si diseñamos para los más difíciles, beneficiamos a todos, a los discapacitados, a las madres con carritos de niños, a las personas mayores, a los que transportan grandes equipajes (equipos de televisión, etc.).

Algunos Ayuntamientos y Comunidades Autónomas están contribuyendo con el bonotaxi a conseguir la igualdad de oportunidades.

En el año 92, con motivo de las Olimpiadas y Paralimpiadas de Barcelona, el IMSERSO y la FEMP iniciaron un programa para la accesibilidad al autobús urbano que hoy ya es una realidad en todo el país y que ha beneficiado a toda la población. En el año 2003, el Área Metropolitana de Barcelona tendrá todos los

autobuses accesibles. Este objetivo se ha empezado a extender a los autobuses interurbanos.

El taxi ha sido más complejo. El ofrecer los vehículos apropiados, con una transformación importante: Nissan Prairie, Chrysler Voyager, monovolúmenes Citroën, Fiat y Peugeot, con los nuevos modelos que salen ahora al mercado y la oferta a las casas fabricantes para incorporarse a este mercado: Toyota, Kia, etc., hará que la oferta se multiplique y equilibre con su demanda.

La extensión del bonotaxi, el perfeccionamiento del funcionamiento de las emisoras, el incorporar a las Ordenanzas y Reglamentos del taxi las peculiaridades de este servicio, el iniciar la carrera con precio de bajada de bandera, la compensación del sobrecoste de este servicio con la asunción de las Administraciones Públicas de las partes correspondientes conseguirá que en pocos años hayamos normalizado totalmente el taxi accesible.

La lucha por el cambio ha merecido la pena. El futuro se presenta prometedor. Todavía hay que perfeccionar muchas cosas pero ya existen iniciativas de la Unión Europea que no tardando mucho se convertirán en directiva. Entre todos, cada uno en su campo haremos una ciudad más democrática y participativa, una ciudad para todos, un transporte y un taxi para todos. ■

Santiago López Valdivielso,

Director General de la Guardia Civil

“Prestamos un servicio de calidad, por encima del promedio nacional y europeo”

Las estadísticas de criminalidad en el ámbito de actuación de la Guardia Civil están por debajo de la media nacional y su eficacia en el esclarecimiento de acciones penales mejora sensiblemente los promedios; datos así son suficientes para avalar la calidad del servicio que presta este Cuerpo, según lo explica su Director General, Santiago López Valdivielso, para quien, además, el reconocimiento social del trabajo de sus agentes es el mejor de los incentivos.

P Durante estos meses se están firmando convenios con los municipios en materia de seguridad ciudadana ¿Cómo se está desarrollando ese proceso?

R Desde 1996 en que se suscribió el primer Convenio Marco con la FEMP en materia policial, la Guardia Civil viene impulsando esta línea de colaboración con las Corporaciones Locales, y durante su vigencia se han firmado un total de 148 instrumentos de colaboración con un importante número de Ayuntamientos.

El nuevo Convenio Marco continúa con esta fructífera política de cooperación institucional y como el anterior contempla tres instrumentos, el *Convenio* para la protección de personas y bienes que se suscribe con cada Ayuntamiento y que establece el régimen general de la colaboración, la *Addenda* a ese Convenio para el mantenimiento de cuarteles, y el *Protocolo* que permite el acceso de las policías locales a los datos de personas y



vehículos requisitorizados de las Bases de Señalamientos nacionales y del sistema de Schengen, a través del sistema informático de la Guardia Civil.

En la actualidad hemos ofertado a diferentes Ayuntamientos la suscripción de 75 instrumentos de colaboración más, entre Convenios, Addendas y Protocolos, muchos de los cuales están ya en avanzado estado de tramitación.

P ¿En que medida ha aumentado la inseguridad ciudadana?

R Si algo caracteriza a las sociedades avanzadas es la existencia de un creciente número de demandas sociales y la seguridad es una de las principales. Por otra parte en el momento actual los países más desarrollados han visto cómo ha aumentado la tasa de criminalidad, especialmente por el incremento de los delitos e infracciones menos graves que afortunadamente ha ido acompañado de un incremento proporcional del trabajo y de la eficacia policial. Todo ello ha abierto un debate social sobre la seguridad que como parte esencial de nuestro concepto de calidad de vida y bienestar ha calado hondo en los ciudadanos.

Por otra parte, para los que tenemos responsabilidades públicas en seguridad, el contenido de este debate se ha convertido en una exigencia y en un desafío, al que ya venimos haciendo frente, pero en el que se ha puesto un especial énfasis con la aprobación por el Gobierno del Plan de Lucha contra la Delincuencia que estamos aplicando y que combina reformas legislativas con medidas operativas y de incremento de los recursos humanos y materiales para aumentar la presencia policial en las calles, mejorar la atención al ciudadano y potenciar la colaboración y la coordinación entre Fuerzas de Seguridad y Administraciones, de lo que es un claro ejemplo el Convenio Marco de Colabo-

ración en materia policial que se firmó con la FEMP el pasado 19 de septiembre.

P ¿Cree que la cobertura que presta el Cuerpo al medio rural es suficiente, o serían precisos más medios?

R Cuando hablamos de seguridad nunca se puede afirmar que se dispone de suficientes recursos, pero lo que sí es un hecho, es que la Guardia Civil viene desarrollando desde hace tiempo un importantísimo esfuerzo para garantizar la seguridad del medio rural.

Quiero destacar que prestamos servicios en más del noventa por ciento del territorio nacional, de los que se beneficiaban entre el cuarenta y el sesenta por



ciento de la población española, dependiendo de la época del año. También es un hecho que las estadísticas de criminalidad en nuestra demarcación están por debajo de la media nacional en casi ocho puntos porcentuales, y que nuestro nivel de eficacia referida al esclarecimiento de infracciones penales supera significativamente la media estatal, por lo que creo que prestamos un servicio de

calidad que está por encima del promedio en España y Europa.

Es cierto que siempre se necesitan más medios, y los habitantes del medio rural se merecen mejores, pero las disponibilidades presupuestarias y las prioridades del Gobierno no siempre coinciden con nuestras necesidades y con nuestras peticiones, aún así, en los últimos años se ha hecho y se seguirá haciendo un esfuerzo muy importante en cuanto a recursos y modernización, esfuerzo que ha de valorarse dentro de una coyuntura general de restricciones presupuestarias.

P La Dirección General y la FEMP también colaboran en materia de formación ¿Cómo se valora?

R La colaboración con la FEMP en materia de formación creo que es buena y sabemos que se puede mejorar. En los últimos seis años hemos organizado conjuntamente jornadas de colaboración y seminarios en los que se intercambian experiencias, se propicia el debate y se fomentan las relaciones humanas entre policías locales y guardias civiles, y estamos muy satisfechos de estas experiencias. También desde los centros de especialización y perfeccionamiento de la Guardia Civil se da formación a muchos policías locales, pero queremos incrementar esta cooperación y desde la Guardia Civil estamos abiertos a estudiar y acometer toda iniciativa que mejore nuestra mutua cooperación en esta área.

P Tras la última reestructuración se dejó libre un determinado número de casas cuartel ¿Está previsto algún destino para estos inmuebles?

R Desde que hace seis años fui nombrado Director General de la Guardia Civil una de las líneas estratégicas esenciales de la Institución fue no cerrar ni un cuartel más para mantener el actual despliegue garantizando lo que siempre ha sido la esencia del Cuerpo, la proximidad al ciudadano y la inmediatez en la prestación del servicio, y así lo seguiremos haciendo. Sí es cierto que anteriores Administraciones acometieron una drástica reestructuración que supuso el cierre de un importante número de cuarteles en nuestros pueblos.

“ El reconocimiento de la sociedad es el mejor incentivo que puede tener la Institución ”



El Director General, junto a la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, en junio de 2000.

Por el Ministerio del Interior se ha creado un nuevo órgano, la Gerencia de Infraestructura que es la encargada de gestionar estos inmuebles que han quedado vacíos.

P Las encuestas revelan que la imagen de la Guardia Civil ha mejorado significativamente ¿Cuál es su opinión sobre ello?

R Esa valoración nos satisface y nos llena de orgullo. Hoy creo que la normalidad institucional ha vuelto a ser lo que siempre fue en la Guardia Civil, un Cuerpo con unos elevados principios morales, una encomiable dedicación al servicio y un espíritu benemérito que sigue creciendo. Y como muestra valgan estos datos, anualmente realizamos casi 1,4 millones de servicios humanitarios en los que auxiliamos a más de 2,2 millones de ciudadanos y rescatamos a más de 30.000 personas que se encuentran en situación de grave riesgo para su vida o integridad. Como se ve el secreto de esta buena opinión está en el trabajo diario de todos, y es este reconocimiento de la sociedad el mejor incentivo que puede tener la Institución para seguir en esta línea de servicio y auxilio al ciudadano.

P ¿Qué tipo de relación existe con Cuerpos de seguridad de otros países del mundo?

R La Guardia Civil mantiene una amplia actividad en el campo de la cooperación internacional que se centra en tres áreas como son las operaciones de apoyo a la paz, la asistencia técnico policial y la participación en organismos internacionales poniendo especial énfasis en la construcción del Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, que es nuestra primera prioridad. Estas actividades nos obligan a mantener fuera de nuestras fronteras a casi 500 guardias civiles de todas las categorías. Por otra parte nuestra actividad en foros internacionales, el intercambio de experiencias e información con otros cuerpos y los contactos, son numerosísimos y permanentes.

P ¿Cómo se trabaja en el proceso de modernización de la Guardia Civil?

R La modernización y la adaptación a las nuevas demandas y realidades sociales y criminales es una tarea permanen-

te para la Guardia Civil, de hecho esta capacidad de adaptación y su espíritu permanente de innovación es quizás uno de los principales activos del Cuerpo y una de las claves del éxito que su modelo representa tras más de 150 años de historia. Todos sabemos que para impulsar un proceso tan complejo y necesario como la modernización son necesarios recursos, pero sobre todo se precisa voluntad, un colectivo humano que lleve a cabo las reformas que se diseñen, y por último, mucho trabajo; en lo primero siempre podemos pedir más, del resto, sin querer ser pretencioso, nos sobra.

P ¿Cuáles son los delitos más frecuentes en el área informática y de nuevas tecnologías?

R En la actualidad nuestro buque insignia en esta cuestión es el Departamento de Delitos Telemáticos que cuenta con cuatro Grupos operativos que se orientan a la investigación de las formas delictivas de mayor relevancia, bien por su número, bien por su trascendencia, que son en orden de mayor a menor importancia, los delitos relativos a los contenidos, destacando la pornografía infantil, los delitos contra la propiedad intelectual informática y por último los que atentan contra la seguridad y confidencialidad en la red.

P ¿En qué consiste exactamente el Programa FÉNIX?

R El programa FÉNIX utiliza los perfiles del ADN para averiguar la identidad de las personas fallecidas, bien porque dicha persona estaba previamente desaparecida o como consecuencia de la aparición de un cadáver del que no se conoce la identidad. También sirve para descartar o afirmar si restos orgánicos aparecidos en el

“ La proximidad al ciudadano y la inmediatez en la prestación del servicio ha sido siempre y seguirá siendo la esencia del Cuerpo ”

transcurso de una investigación criminal pertenecen o no a un sospechoso. Es una potente herramienta informática que se apoya en dos bases de datos de ADN, una de restos sin identificar y otra del ADN de familiares de personas desaparecidas. El funcionamiento es sencillo: la autoridad judicial solicita que se coteje una muestra orgánica; mediante un secuenciador de ADN se obtiene el perfil y se coteja bien con los ya existentes en las bases de datos de ADN, o con el perfil extraído de otra muestra en concreta. Los resultados han sido muy positivos con la identificación de treinta cadáveres y el tratamiento de muestras para la obtención de perfiles de ADN a 320 familiares y 372 restos humanos, y la confección

“ La vigilancia de fronteras ha cambiado: a la presión migratoria se suman otros desafíos como el narcotráfico o el terrorismo ”

¿Existe colaboración con otras Universidades?

R Son varias las iniciativas de este tipo; resaltaré las que tenemos con la Universidad Politécnica de Madrid en materia de acústica forense para reconocimiento de voz, de la que es fruto el Sistema Automático de Reconocimiento de Locutores INDETIVOX 2000; pero existen otros pro-

se firmó una Declaración de intenciones con la Universidad Autónoma de Madrid para identificación de escrituras manuscritas con finalidades forenses.

P La imagen de los agentes rescatando a inmigrantes en el Estrecho da una nueva perspectiva de la vigilancia de fronteras ¿Cómo ha sido este cambio?

R Como he dicho el espíritu benemérito ha presidido a la Guardia Civil desde su creación; luego, al afrontar el desafío de la inmigración y el control de los flujos que cruzan nuestras fronteras, no podían quedar al margen las labores de auxilio, atención y asistencia al inmigrante. Lo que sí parece que ha supuesto un cambio es el tratamiento informativo de la labor y en consecuencia existe un mayor reconocimiento social de la misma. Pero si queremos buscar “responsables”, el proyecto SIVE junto con los Equipos de Asistencia al Inmigrante (EDATI) tienen gran parte de culpa de este éxito.

P ¿Cómo han variado los objetos y los sujetos sobre los que es precisa la vigilancia?

R Los objetivos principales de la vigilancia de nuestras fronteras han cambiado porque primero, las fronteras interiores han desaparecido en la UE, y segundo, ha surgido una fuerte presión migratoria en algunas fronteras exteriores, a lo que se unen otros desafíos para la seguridad como el terrorismo, el crimen organizado y el narcotráfico a los que hay que presentarles cara en todos los frentes y el control de las fronteras es uno de ellos. Además España tiene una responsabilidad y un compromiso asumido con Europa a este respecto, y estamos cumpliéndolo. ■



para la autoridad judicial de 200 informes. Y esperamos que en el futuro sean aún mejores pues el Programa FÉNIX constituye la base para la identificación forense en el siglo XXI.

P Para realizar este Programa colaboran con la Universidad de Granada

yectos en materia de imagen forense, acústica medioambiental y electrónica e informática forense con distintos Departamentos, Escuelas y Facultades de esta Universidad madrileña. También se han suscrito convenios con las Universidades Politécnicas de Murcia y Cartagena en acústica forense, y más recientemente

“ La capacidad de adaptación y el espíritu de innovación son algunos de los principales activos del Cuerpo ”

El Presidente del Foro de Ermua recibe el premio "Abogados de Atocha"



El Presidente del Foro de Ermua, Vidal de Nicolás, recibió el I Premio Internacional "Abogados de Atocha", otorgado por el Gobierno de Castilla-La Mancha, por su destacada labor en la defensa de los derechos humanos y las libertades políticas. El acto de la entrega, en el que estuvieron presentes, entre otras personalidades, el Presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, y el Vicepresidente Primero del Gobierno, Mariano Rajoy, constituyó un acto de homenaje a los defensores de la democracia, la libertad y la convivencia pacífica frente a la "violencia fanática" de los terroristas. Vidal de Nicolás prometió seguir *"mientras tenga vida en el empeño de agitar conciencias críticas, promover espacios de libertad y foros democráticos y no olvidar a las víctimas del odio y del fanatismo"*. El Foro de Ermua nació como consecuencia de la impresionante reacción popular que se produjo tras el asesinato del Concejal de la citada localidad vizcaína, Miguel Angel Blanco, en 1996.

Ana Urchueguía, Premio Mujer Europea 2002

La Alcaldesa de Lasarte-Oria, Ana Urchueguía, Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP, recibió el pasado 5 de noviembre el Premio Mujer Europea 2002 otorgado por la Unión de Mujeres por Europa (Movimiento Europeo). El jurado destacó el coraje cívico en la defensa de las libertades y de la democracia y su compromiso con el desarrollo humanizado de la Alcaldesa de Lasarte. El Premio, creado en 1988, pretende propiciar la participación de las mujeres en la construcción de europea; cuenta con el patrocinio del Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Instituto de la Mujer de España.

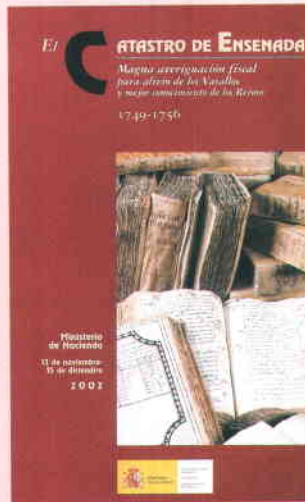


Los mayores también creen en los Reyes Magos

La Asociación Edad Dorada-Mensajeros de la Paz ha puesto en marcha la campaña navideña "Los mayores también creen en los Reyes Magos" de recogida de regalos para ancianos. Los destinatarios de los regalos que puedan ser recogidos en todo el territorio nacional irán destinados a 10.000 ancianos de Argentina, Méjico, Perú y El Salvador.

Exposición sobre el Catastro de Ensenada

Hasta el 15 de diciembre permanecerá abierta una exposición sobre "El Catastro de Ensenada, Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor funcionamiento de los Reinos 1749-1756", en la sede del Ministerio de Hacienda, en la Antigua Aduana de Madrid, calle Alcalá, 9, organizada por la Dirección General del Catastro con motivo del tricentenario del nacimiento de Zenón Somodevilla, Marqués de la Ensenada (1702-1781). La exposición forma parte del Proyecto Ensenad@, que incluye la digitalización y difusión del catastro actual de rústica y de urbana y su puesta a disposición de los ciudadanos y de las Administraciones.



La Foz de Morcín, Pueblo Ejemplar de Asturias 2002



A finales del pasado mes de octubre, Juan Manuel Rionda Mier, Alcalde del Concejo de Morcín, recibía de S.A.R. Don Felipe de Borbón, el Premio Príncipe de Asturias que la Fundación del mismo nombre concedió a la Hermandad de la Probe y la Comunidad Vecinal de la Foz de Morcín, ubicada en el Concejo. El galardón fue concedido como reconocimiento a la capacidad de iniciativa, tanto de la Hermandad como de la Parroquia de La Foz, para dinamizar las actividades tradicionales mediante la introducción de elementos de innovación de la vida económica, social y cultural, "cuyo valor trasciende de lo meramente local para convertirse en un símbolo de progreso y solidaridad humana", según entendió el Jurado.

La Foz de Morcín, un lugar tradicionalmente aislado por su abrupta topografía, ha tenido su soporte económico sobre las actividades derivadas de la leche y del carbón, ambas perfectamente compaginadas durante más de medio siglo; la Hermandad, por su parte, fue creada en 1957; a su trabajo se debe la recuperación del queso de Afuega'l Pitu, del que se producen ahora más de 200.000 kilos anuales; la constitución de la Asociación de Queseros Artesanos del Principado; y de la convocatoria anual del certamen "Nabu de Plata", que reconoce la labor de los agricultores que mantienen vigente la tradición del cultivo de los nabos. Además de otras mejoras e iniciativas, en la actualidad, desde la Foz se ha puesto en marcha un plan laboral para la reinserción de los reclusos de la prisión de Villabona.

Nuevas Reservas de la Biosfera en España

La UNESCO decidió aprobar el pasado 7 de noviembre la inclusión de dos nuevas zonas españolas en la lista de Reservas de la Biosfera en España y la ampliación a toda la Isla de la Palma de la reserva de Tiles. Se trata de *Terras do Miño*, en Lugo, con una extensión de 363.000 hectáreas que abarca la cabecera del río Miño y sus afluentes;

y las *Dehesas de Sierra Morena* en las serranías del norte de Huelva, Sevilla y Córdoba. La reserva tiene 425.000 hectáreas. Se da la circunstancia de que es la primera vez que la UNESCO designa una dehesa, un pastizal con árboles y sin arbustos donde convive el pastoreo con la naturaleza y que es exclusivo del Mediterráneo.



Isla de La Palma.

Por lo que se refiere a la Reserva de la Biosfera del Canal y los Tiles, en La Palma (Tenerife), crece hasta ocupar las 73.000 hectáreas de superficie de la isla. La UNESCO destaca la riqueza, singularidad y fragilidad de su ecosistema.

De este modo, España cuenta con 22 de las 400 reservas de la Biosfera que hay en el mundo, las zonas que la UNESCO define como ecosistemas donde se reconcilian la conservación de la naturaleza y su uso sostenible.

Acuerdo con el Gobierno sobre la modificación del sistema de financiación local



La FEMP y el Gobierno han llegado a un acuerdo sobre modificación del sistema de financiación local contenido en el Proyecto de Ley de Reforma de las Haciendas Locales, actualmente en proceso de tramitación parlamentaria. El acuerdo, alcanzado tras un intenso proceso de negociación, en el que participaron los Ministros de Administraciones Públicas, Javier Arenas, y de Hacienda, Cristóbal Montoro, junto con la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, los Vicepresidentes, Antoni Siurana y Vidal Suárez, la Alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, así como el Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, Francisco de la Torre y Lluís Miquel Pérez, fue ratificado de forma unánime por la Comisión Ejecutiva de la FEMP, en su reunión del 19 de noviembre, y posteriormente rubricado en la sede del Ministerio de Hacienda el 21 del mismo mes, acto al que también se incorporó el Alcalde de Alcalá de la Selva (Teruel) y Vocal de

la Comisión Ejecutiva de la FEMP, Benito Ros Corella.

Compensación por el IAE

El Acuerdo implica que el Estado compensará a cada Ayuntamiento,

Diputación Provincial y Consejo y Cabildo Insular, la pérdida de recaudación que se produzca por la reforma del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), contemplada en el Proyecto de Ley de Reforma de las Haciendas Locales.

La pérdida será la expresión de la diferencia entre la recaudación líquida del año 2003 y la recaudación líquida del año 2000, entendiendo por líquida la recaudación del año corriente y la de ejercicios cerrados. En ningún caso se tendrá en cuenta la recaudación derivada de las modificaciones de los elementos del impuesto adoptadas en el ejercicio 1999 y siguientes, en virtud de la capacidad y margen de decisión de las Corporaciones Locales.

En el último trimestre del año 2003 se efectuarán anticipos a cuenta de la compensación, que se calcularán a partir de las matrículas de los años 2000 y 2003, considerando los contribuyentes declarados exentos y los coeficientes e índices aplicables sobre las cuotas mínimas de la tarifa del impuesto, con



la limitación indicada en el párrafo anterior.

Una vez determinada la pérdida, se efectuará la liquidación de las entregas a cuenta dentro del ejercicio 2004.

Tanto para la determinación de los anticipos a cuenta como del cálculo de la pérdida de recaudación no se computará el nuevo epígrafe del IAE sobre telefonía móvil.

Determinada la compensación, así como la distribución individual, su importe se consolidará de cara a la financiación de años sucesivos; en el importe consolidable se deducirá la recaudación en el año 2003 del nuevo epígrafe sobre telefonía móvil. La compensación consolidada evolucionará según el mismo índice previsto para el "Fondo Complementario de Financiación", es decir, por el incremento que experimenten los Ingresos Tributarios del Estado (ITE).

Cesión de impuestos

El texto del Acuerdo amplía el ámbito subjetivo de los municipios a los que será de aplicación el nuevo sistema de cesión de la recaudación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre el Valor Añadido, y de los Impuestos sobre la Cerveza, el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores de Tabaco, de forma que, el ámbito contenido en la redacción del Proyecto de Ley de reforma de la Ley de Haciendas Locales, en el que se incluye a los municipios que sean capital de provincia, de Comunidad Autónoma o con población de derecho superior a 100.000 habitantes, incorporará, también, aquellos municipios con población de derecho superior a 75.000 habitantes.

Municipios turísticos

Asimismo, prevé ceder a los "municipios turísticos" el 2,0454 por ciento de la recaudación líquida imputable a cada uno de ellos por el Impuesto sobre

Hidrocarburos y el Impuesto sobre las Labores de Tabaco, de suerte que, el resto de la financiación que les corresponda por su participación en los Ingresos del Estado, evolucionará al mismo ritmo al que lo hagan los Ingresos Tributarios del Estado, siéndoles igualmente aplicables las normas de revisión periódica y garantía previstas en las normas que regulen el nuevo Sistema de Financiación.

Se entenderá por "municipios turísticos" todos aquellos, que no estando

las empresas explotadoras de servicios de suministro (agua, gas, electricidad, telefonía fija, etc.) aunque no sean titulares de las redes, con excepción de los servicios de telefonía móvil.

Colaboración interadministrativa

El hecho de que la fijación de determinados elementos de algunos de los



incluidos en el nuevo sistema de cesión de recaudación de impuestos del Estado, cumplan dos condiciones: primera, tener una población de derecho superior a 20.000 habitantes y, segunda, que el número de viviendas de segunda residencia supere al número de viviendas principales, de acuerdo con los datos oficiales del último Censo de Edificios y Viviendas.

Tasa de suministros

El texto incluye la sujeción al régimen especial de cuantificación de las tasas previstas por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, consistente en el 1,5 por ciento de los ingresos brutos, procedentes de la facturación que se obtenga anualmente en cada término municipal,

impuestos locales dependa de la Administración General del Estado hace de la colaboración interadministrativa un instrumento imprescindible para la buena gestión de los tributos locales. Por ello, el Acuerdo dice que es necesario arbitrar mecanismos que intensifiquen esa colaboración entre los Ayuntamientos y la Agencia Estatal de Administración Tributaria u otros organismos de la Administración General del Estado, de modo que los Ayuntamientos puedan disponer de la información necesaria para la liquidación de los tributos locales, así como disponer con suficiente antelación de los padrones necesarios para la recaudación de estos tributos.

Comisión Técnica

Se crea, finalmente, una comisión Técnica, formada por representantes de

la Administración General del Estado y de la FEMP, a la que se encomienda desarrollar los estudios técnicos que permitan dar adecuado cumplimiento a los Acuerdos alcanzados en esta reunión entre el Gobierno de la Nación y la Federación. Igualmente analizará las legislaciones autonómicas vigentes en materia de municipios turísticos, para, en su caso, incorporar a la legislación estatal criterios más acordes con lo previsto en ellas.

El texto recoge también, el documento entregado por la FEMP a los representantes del Gobierno de la Nación en el que la FEMP pide estudiar y proponer, antes de la finalización del presente

cedidos en parte a las Comunidades Autónomas, hace más necesaria, si cabe, la coordinación entre las Haciendas de las tres Administraciones.

Un acuerdo histórico

La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá calificó de histórico el acuerdo ya que recoge en su conjunto viejas reivindicaciones por las que la FEMP había venido luchando desde hace años. Destacó que las Entidades Locales *"vamos a tener una mayor suficiencia financiera, garantizada a través del nuevo sistema de participación en los*

Rita Barberá se mostró satisfecha de los logros alcanzados, ya que son el fruto de un intenso trabajo y de negociación tanto en la FEMP como con el Gobierno, un proceso que, aunque no ha estado exento de problemas y desacuerdos, ha terminado felizmente.

Del mismo modo, el Vicepresidente Primero de la FEMP, Antoni Siurana, se felicitó por el acuerdo alcanzado por el que, afirmó, *"todos tenemos un trato favorable"*. Sin embargo, agregó que *"las alabanzas tienen que ser matizadas puesto que la ocasión debería haber servido también para incluir otras compensaciones como las correspondientes a los servicios que prestan los Ayuntamientos sin tener obligación legal para hacerlo"*.

El Vicepresidente Segundo, Vidal Suárez, destacó que felizmente, *"la foto de familia de los ocho mil Ayuntamientos va a producirse"* y esto es señal de que las reivindicaciones históricas están a punto de alcanzarse.

La Alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, también destacó el consenso alcanzado por el conjunto de Ayuntamientos representados en la FEMP y su voluntad de diálogo. Esto ha permitido que *"hayamos cumplido el objetivo... Hoy desaparece el IAE y se hace como tenía que hacerse"*.

Por su parte, el Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, mostró su satisfacción por el acuerdo logrado por la FEMP y recalzó que *"el modelo de financiación local nace con el mayor apoyo político posible"*. Javier Arenas, Ministro de Administraciones Públicas, destacó la trascendencia del acuerdo que va a dotar de una mayor fortaleza a la autonomía local sin que exista riesgo de que pueda producir retroceso en la suficiencia financiera. También aludió a la asignatura todavía pendiente de la segunda descentralización de competencias de las Comunidades Autónomas a los Ayuntamientos, con la correspondiente financiación, que habrán de acometer los pactos locales autonómicos.

Los contenidos del Acuerdo se convertirán en enmiendas al Proyecto de Ley y éstas quedarán recogidas a su paso por el Senado. ■



quinquenio de financiación, mecanismos de nivelación que impulsen la convergencia progresiva entre municipios, pequeños y grandes, con relación a la cantidad que les corresponde por habitante en la Participación de los Tributos del Estado.

Asimismo, en el mismo documento que se recoge en el Acuerdo como anexo, la FEMP reitera las reivindicaciones de participar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, considerando que en estos momentos está todavía más justificada, ya que el nuevo sistema de Participación en los Tributos del Estado, articulado mediante la cesión de una parte del rendimiento de determinados impuestos estatales que, a su vez, se encuentran

Tributos del Estado o en la denominada "cesta de impuestos" y mediante la compensación, consolidada a través de los Presupuestos Generales del Estado, por la exoneración del IAE al 92 por ciento de los contribuyentes".

El nuevo sistema de financiación local va a proporcionar también, a juicio de la Presidenta, *"una mayor autonomía en la gestión tributaria como consecuencia de un incremento de nuestra capacidad fiscal"*

Asimismo, proporcionará la estabilidad suficiente y la seguridad jurídica que *"nos permitirá avanzar hacia el concepto del Gobierno Local y abandonar el de mera Administración como venía ocurriendo hasta ahora por la obsolescencia del sistema vigente"*.

ALERTA!!!

Subvenciones

Conozca rápidamente y en cualquier momento a que subvenciones puede optar su Entidad Local, con tan sólo hacer clic.

Tranquilidad

Tenga la **seguridad** de que su Ayuntamiento no va a perder ninguna subvención que le pueda beneficiar. Indíquenos su proyecto de inversión y **le avisaremos mediante alertas** de las nuevas convocatorias que le permitan optimizar la financiación de su Municipio y **aumentar sus ingresos**.

Eficacia

Le enviaremos un **listado con todas las ayudas** y así sabrá si existen subvenciones para la idea que lleva en mente.

Innove, implante nuevos proyectos de inversión en su Municipio a partir de un conocimiento preciso de las ayudas existentes y de todas las posibilidades de financiación, adaptando **estratégicamente** el calendario y la documentación a presentar.

Rapidez

Deje de buscar en los Boletines Oficiales, identifique con rapidez la ayuda que encaja con sus necesidades.

Nosotros le facilitamos en un tiempo mínimo la información que necesita, de forma **rápida, fácil y ordenada**.

Llame ahora e infórmese
902 194 079
o en info@espublico.com

 **espublico**
www.espublico.com

I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas



El Rey Don Juan Carlos presidió en Valencia la inauguración del I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, que reunió durante los días 29, 30 y 31 de octubre a más de seiscientos especialistas y responsables técnicos de Corporaciones Locales para debatir sobre el papel de estas instituciones como espacios de integración ciudadana, espacios de acceso a las nuevas tecnologías, y su futuro en la sociedad de la información. En el mismo acto, la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo, anunció la firma de un convenio con el Ministerio de Ciencia y Tecnología para poner en marcha el programa *"Internet en las Bibliotecas"*. Precisamente, ésta había sido una de las peticiones formuladas por la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, en su intervención, en la que reclamó colaboración entre todas las Administraciones Públicas para conseguir que las más de 2.500 bibliotecas municipales españolas entren de lleno en la sociedad de la información, y se conviertan en verdaderos centros de acceso y de intercambio cultural y educativo.

Epicentros de la vida cultural

Para la Presidenta de la FEMP, las bibliotecas municipales deben convertirse en *"el primer y más cercano lugar*

de encuentro de la persona con la cultura y ser epicentros de la vida cultural de cada barrio o de cada pequeño municipio; y eficaces medios de formación, información y participación al servicio de todos los ciudadanos, desde su infancia hasta su fecunda madurez".

Expresó las aspiraciones de todos los responsables municipales de conseguir unas bibliotecas públicas de calidad que sean cada vez más útiles para los ciudadanos y que atiendan a un mayor número de usuarios por encontrar en ellas respuestas a sus inquietudes, a sus necesidades, a sus afanes por conocer y saber. *"Estamos convencidos", afirmó "de que las bibliotecas del siglo XXI tienen que seguir siendo la casa de los libros, de ese imperecedero soporte del saber que es el libro. Pero también sabemos que deben evolucionar al ritmo que avanza la sociedad y, por tanto, dar cabida y ofrecer ese moderno soporte del conocimiento que brindan, casi hasta el infinito, las nuevas tecnologías"*.



Rita Barberá y Pilar del Castillo durante el acto de entrega de premios de la campaña de dinamización lectora en junio de este año.

Tras referirse a la experiencia del Ayuntamiento de Valencia, que cuenta con una red de bibliotecas con 23 centros y casi 300.000 volúmenes a los se puede acceder gratuitamente a través de Internet, lanzó una apuesta por las bibliotecas públicas *"porque es apostar por las personas y por los barrios, por mejorar nuestras ciudades y nuestros pueblos desde unas instalaciones que son el motor de una sociedad culta y que enriquecen la vida asociativa y cultural de sus vecinos"*.

Dinamización lectora

También hizo referencia a la colaboración entre la FEMP y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, que ya ha



dado como fruto cuatro campañas de dinamización lectora, en las que se han elaborado más de 4.500 proyectos *"desde las bibliotecas más sencillas de nuestros Ayuntamientos"*.

Función educativa

Por su parte, Pilar Del Castillo destacó la función educativa de las bibliotecas y su "papel decisivo" como mediadoras entre los ciudadanos, la lectura y la información, así como la cooperación establecida entre las bibliotecas públicas españolas y con el ámbito iberoamericano. Asimismo, las bibliotecas públicas deben combatir los riesgos de la desigualdad en el acceso a la información y suplir carencias en este sentido.

Centros cívicos y lugares de encuentro

El congreso, que tenía como lema *"La biblioteca pública, portal de la sociedad de la información"* contó con la participación de los más destacados especialistas, representantes de otras tantas bibliotecas europeas y americanas. Cada una de las jornadas se dedicó a un tema concreto: la primera de ellas a las redes de información, la segunda a la biblioteca como espacio de integración ciudadana y la tercera a la biblioteca pública al servicio de la comunidad.

Entre las conclusiones que ela-



boraron los participantes, hay que destacar la constatación de que las bibliotecas públicas desempeñan un papel fundamental

como centros cívicos, lugares de encuentro y de transmisión del conocimiento. Se reconoce su importancia en el fomento de la lectura para todos los sectores de la población. Son espacios sociales de gran importancia para la integración de los colectivos inmigrantes y facilitan la convivencia en sus comunidades. La cooperación con organismos nacionales e internacionales puede ser de gran ayuda para el desarrollo de estas iniciativas.

En el creciente proceso de globalización de la sociedad, deberán servir de puente entre los diferentes agentes sociales y estimular la participación de los ciudadanos como productores, consumidores y protagonistas de la cultura local.

Recomiendan a las Administraciones Públicas dotar a las bibliotecas de personal cualificado y en número suficiente, ampliar la oferta de servicios y mejorar constantemente su calidad. El acceso a las bibliotecas a través de Internet evita

diferencias entre los ciudadanos por razón del lugar de residencia, nivel económico o situación social. También reclaman creación de sitios web y facilitar los medios técnicos y la formación necesarios para ello, especialmente para los trabajadores de estas instituciones.

Las bibliotecas públicas y las instituciones responsables de las mismas deben diseñar y poner en práctica programas y servicios que respondan a los requerimientos de la comunidad, teniendo en

cuenta su diversidad. Para ello deben realizar estudios de usuarios reales y potenciales de manera que se puedan conocer sus necesidades y establecer objetivos específicos y prioridades.

Reconocen el papel de la biblioteca pública como centro integrador de información de la comunidad y como garante de la presencia y el acceso a los contenidos generados por las comunidades locales en las redes globales de acceso a la información. Las entidades responsables de la gestión de la información local deben potenciar esta función de la biblioteca pública.

La función educativa adquiere su mayor relevancia en la sociedad de la información. Más allá del apoyo a la educación formal, las bibliotecas deberían afianzarse como espacio imprescindible



para la formación permanente y el autoaprendizaje de los ciudadanos.

Las conclusiones destacan el papel de los servicios bibliotecarios de las zonas rurales como motor para el desarrollo integral y el equilibrio territorial de estas zonas en la medida que garantizan la igualdad de oportunidades y evitan el aislamiento y la exclusión social.

Finalmente, proponen la implantación de programas específicos para los colectivos que tienen más dificultades en el acceso a la información y al conocimiento. Con este objetivo invitan a abrir líneas de colaboración entre las asociaciones que representan a las personas con discapacidades y las bibliotecas públicas. Teniendo en cuenta la celebración en 2003 del "Año europeo de las personas con discapacidad", se propone la eliminación de todas las barreras físicas y tecnológicas con el objetivo de permitir a los discapacitados el acceso a todos los servicios y recursos de información.

Dado el interés de los resultados profesionales y científicos del Congreso, se recomendó la continuidad del Congreso con periodicidad bienal. ■

38 millones de Euros para facilitar el acceso gratuito a Internet

El convenio acordado entre los ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Ciencia y Tecnología permite el acceso gratuito a Internet a través de la red de bibliotecas públicas, gracias a una inversión de 38 millones de euros, 10 de ellos está previsto que sean aportados por las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales que quieran participar en el programa.

En la actualidad son siete los millones de ciudadanos que realizan 45 millones de visitas a las bibliotecas públicas

El acuerdo contempla el desarrollo de una red de puntos de acceso público a Internet, la creación de nuevos servicios, aplicaciones informáticas y herramientas de gestión para estos centros y la mejora de la coordinación bibliotecaria de ámbito nacional, así como potenciar la implantación de nuevos servicios, a través del portal de las bibliotecas públicas españolas y mediante la formación del personal de estos servicios. A través de este programa se instalarán más de 12.000 nuevos puestos para que los usuarios de las bibliotecas puedan utilizarlos para conectarse de forma gratuita a Internet. El Ministerio de Ciencia y Tecnología desarrollará un conjunto de aplicaciones informáticas para mejorar la gestión interna de las bibliotecas y facilitar a los usuarios el acceso a los recursos bibliotecarios, que se ofrecerán de forma gratuita a todos los centros. Por su parte, el MECD promoverá el uso de las nuevas tecnologías en la mejora de la coordinación y la gestión bibliotecaria. Las actuaciones previstas incluyen dotar a estos centros de conexión a Internet a alta velocidad, instalación de una red de área local y dotación de equipos para conexión, con una previsión de instalar entre 2 y 5 ordenadores en función del tamaño y necesidades de los establecimientos. El esfuerzo de Red.es se concentrará en

las Comunidades Autónomas de menor renta relativa, donde esta entidad financiará el 60 por ciento de las inversiones. En el resto de autonomías, la aportación de este organismo será del 40 por ciento. Las actuaciones a realizar en este programa se formalizarán mediante convenios bilaterales entre la entidad pública Red.es y cada una de las Comunidades Autónomas interesadas. Para ello, se analizará la situación inicial existente en cada autonomía y se definirán los objetivos, las correspondientes soluciones tecnológicas y los calendarios de actuación.

Zonas rurales

Los principales beneficiarios de este acuerdo, según los firmantes, serán los ciudadanos de zonas rurales y pequeños municipios. Así, 2.343 bibliotecas (el 58 por ciento del total) se encuentran en municipios de menos de 5.000 habitantes y el 80 por ciento en lugares de menos de 10.000 residentes. Este programa se beneficiará de los precios reducidos para acceso a Internet aprobados por el Gobierno hace más de un año, con la implantación de una tarifa plana para acceso a la Red de alta velocidad y una reducción del 40 por ciento sobre el precio general que se aplica para cualquier otro usuario empresarial o residencial. El Ministro de Ciencia y Tecnología, Josep Piqué, explicó, tras la firma del convenio, que esta iniciativa pretende "evitar cualquier tipo de discriminación" y fomentar un servicio universal de telecomunicaciones. Igualmente, la Ministra de Educación, Pilar del Castillo, subrayó que el Ejecutivo pretende fomentar el desenvolvimiento de la sociedad del conocimiento. ■



Ahora sólo puede ayudar a comunicar nuestro

cambio de imagen

Centralsug 

 **envac**
AUTOMATED WASTE COLLECTION

La forma más limpia

Diez Entidades Locales, premiadas por sus políticas de infancia



El pasado 19 de noviembre, en el marco de los actos conmemorativos del Día Internacional de los Derechos del Niño, fueron entregados en Salamanca los reconocimientos correspondientes al II Certamen sobre Derechos de Infancia y Política Municipal, convocados por la FEMP y UNICEF, en el marco del convenio que ambas entidades tienen suscrito para este año que ahora finaliza, con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Nueve Ayuntamientos y una Diputación Provincial fueron premiados por sus políticas de infancia; otros tres recibieron menciones especiales por el mismo moti-

vo. La relación de galardonados en las diferentes áreas fue la siguiente:

- Promoción de Políticas Integrales de Infancia: Ayuntamiento de Coslada (Madrid). Mención Especial de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona).
- Promoción de la Participación Infantil: Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona). Mención Especial a Sant Feliú de Llobregat (Barcelona).
- Derecho del Niño y de la Niña a la Salud: Ayuntamiento de Lleida.
- Derecho del Niño y de la Niña a la Educación: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Mención Especial a Cádiz.

- Derecho del Niño y de la Niña a disfrutar de un Medio Ambiente Sano: Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra).
- Derecho del Niño y de la Niña al Ocio y Tiempo Libre: Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid)
- Cooperación Internacional Descentralizada al Desarrollo: *desierto*.
- Derecho del Niño y de la Niña a un Entorno Familiar adecuado: Ayuntamiento de Vitoria. Mención Especial a Sant Feliú de Llobregat (Barcelona).
- Derecho del Niño y de la Niña a vivir en una Sociedad Multicultural Tolerante: Diputación Provincial de Almería. Mención Especial a Torrejón de Ardoz (Madrid).
- Mención Especial: Barcelona y Donostia-San Sebastián.

A este II Certamen se presentaron un total de 46 proyectos en Políticas Municipales de Infancia promovidos por 36 Entidades Locales. La selección y determinación de los premiados corrió a cargo de un Jurado formado por dos Vocales de la Comisión de Servicios Sociales y Accesibilidad de la FEMP, dos representantes designados por UNICEF, dos representantes más del Ministerio de Asuntos Sociales y, finalmente, el adjunto al Defensor del Pueblo para Servicios Sociales.

Otros actos

Además de la entrega de estos reconocimientos, el primero de los actos contemplados en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos del Niño, en Salamanca tuvo lugar ese mismo día, después de la entrega de premios, una mesa de debate en la que se abordó el tema "Exclusión social en la infancia y adolescencia en España", que finalizó con la proyección de una película.

Se trata de los Ayuntamientos de Caldas de Reis, Coslada, Fuenlabrada, Lleida, Las Palmas, El Prat de Llobregat, Vitoria, Barcelona y Donostia y la Diputación Provincial de Almería. Cádiz, Sant Feliú de Llobregat y Torrejón de Ardoz recibieron menciones especiales

Los actos se prolongaron durante los dos días siguientes: así, el día 20, se abrió con un foro infantil titulado "La pobreza en España", y continuó con la reunión del grupo de notables de UNICEF, la presentación de conclusiones del foro infantil, la presentación de un manifiesto y, nuevamente, la proyección de otra película. El día 21, finalmente, se presentó una muestra de los trabajos realizados en el I Certamen Audiovisual del Programa "Enrédate", un coloquio sobre el cine y la infancia, y se proyectó una nueva película.

Convenio FEMP-UNICEF

El convenio FEMP-UNICEF, en cuyo marco se han fallado los reconocimientos sobre Derechos de la Infancia y Política



Municipal, fue suscrito el pasado mes de marzo. Se trata de un convenio específico (previsto en el Convenio Marco de Cola-

boración que ambas entidades mantienen desde febrero de 2001) que tiene por objeto desarrollar el Programa "Ciudades Amigas de los Niños y Alcaldes Defensores de la Infancia" (ver Carta Local, número 136, de abril de 2002), que tiene como finalidad sensibilizar a la sociedad española, en general, y a los agentes municipales, en particular, para que incrementen sus esfuerzos a favor de los derechos de los niños y las niñas en las ciudades y para que promuevan iniciativas que reconozcan al niño como ciudadano de pleno derecho "facilitando la creación de canales sostenibles de participación de la infancia y de otros sectores de la población en la vida de las ciudades.

Las actividades contempladas en este convenio específico son, además de la convocatoria del II Certamen y de los actos de Salamanca, la publicación de las experiencias que concurren en el I Certamen sobre Derechos de la Infancia y Política Municipal (celebrado el pasado año) y la organización de dos Jornadas de Trabajo para reflexionar sobre dos temas: la participación de los niños en las ciudades y la cooperación descentralizada para el desarrollo desde las Entidades Locales. ■

La FEMP colabora en la campaña "Un juguete, una ilusión"

Hasta el 5 de enero se va a prolongar la tercera edición de la campaña "Un juguete, una ilusión", organizada por Radio Nacional de España y la fundación Crecer Jugando, con la colaboración de más de sesenta empresas y entidades, entre las que se encuentra la FEMP. La campaña tiene como objetivo el envío de juguetes y puesta en marcha de ludotecas en Bolivia, Colombia, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. En esta edición, que contará con el apoyo de la Ciudad de las Artes y las Ciencias y el Oceanográfico de Valencia, se

incrementará la aportación de juguetes para ludotecas y, en cada uno de los países, se encargarán de la entrega y la dotación las mismas Organizaciones no Gubernamentales, fundaciones Ministerios de Educación y Embajadas.

La campaña volverá a articularse en torno a un artículo de hacer pompas de jabón que se comercializará en grandes superficies y establecimientos jugueteros al precio de 3 euros. Con el dinero recaudado se fabricarán los juguetes que se enviarán a esos cinco países.

Las organizaciones que se encargarán de distribuir los juguetes serán las siguientes:

En Bolivia, Nicolás Castellanos, premio Príncipe de Asturias de la Concordia 1998; en Colombia, el padre Manuel Jiménez, de la fundación Niños de Papel, dedicada a atender niños de la calle y drogodependientes; en Nicaragua, Rodolfo Gletón, que trabaja en proyectos de desarrollo rural de género e infancia; en El Salvador, el padre José María Moratalla, de la fundación Educación y Trabajo Don Bosco; y en la República Dominicana, la Fundación Humanismo y Democracia. ■

Gestión tributaria, recaudación y gestión en el ámbito local

Los pasados días 11 y 12 de noviembre se celebraron en Málaga las II Jornadas Tributarias "Los Organismos Autónomos y Empresas Municipales de Recaudación en el Ambito Local", organizadas por el Ayuntamiento de Málaga y la entidad Gestión Tributaria, con la colaboración de Unicaja. Las Jornadas, dirigidas a Alcaldes y Presidentes de Diputación, así como a Concejales responsables de las Areas Municipales de Hacienda, Interventores, Secretarios y Tesoreros de la Administración Local y otros colectivos interesados en la gestión económica local, partieron con cinco objetivos principales: dar a conocer la forma de organización de la gestión tributaria, la recaudación y la inspección en el ámbito local (elección de la figura



El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, junto al Secretario de Estado de Organización Territorial del Estado, Gabriel Elorriaga.

jurídica, implicaciones fiscales de la forma jurídica elegida, calidad en las organizaciones de la gestión tributaria, colaboración con otras Administraciones, etc.); presentar el escenario tributario

local tras la reforma prevista para las Haciendas Locales; dar a conocer las debilidades y fortalezas de los aplicativos y sistemas empleados (la gestión de las nuevas tecnologías); conocer la experiencia de otras organizaciones; y conocer, igualmente, experiencias de empresas y organismos que actúan como colaboradoras en las tareas de recaudación. En función de esos objetivos fueron organizados los contenidos de las ponencias, que fueron presentadas por responsables técnicos y políticos locales, así como por expertos universitarios y representantes de la Administración General del Estado.

Las Jornadas fueron clausuradas por el Secretario de Estado de Organización Territorial del Estado, Gabriel Elorriaga. ■

Congreso Anual sobre Modernización en la Gestión de Recursos Humanos en la Administración Local

- *Técnicas para la gestión de Recursos Humanos*
- *Recursos Humanos y modernización de la gestión local*
- *Herramientas informáticas aplicadas a la modernización*
- *Presentación de los mejores Proyectos del "Primer Certamen de Buenas Prácticas de Gestión de Recursos Humanos" convocado por la FEMP*

Dirigido a: Responsables Públicos, Directivos y Técnicos de Recursos Humanos de la Administración Local

Madrid. 11, 12 y 13 de diciembre de 2002

Organizadores:



Colaborador:



Patrocinador:



INFORMACION E INSCRIPCIONES
Secretaría del Congreso
Escuela de Gestión Pública
Natividad Valenzuela

Tfno: 91/520.01.74
nvalenzuela@afi.es

La gestión deportiva municipal



En el curso se analizaron cuestiones como el papel que tiene que desempeñar el sector público y en concreto el Ayuntamiento en el ámbito deportivo, qué gestión debe seguir, cuál debe ser la política deportiva municipal y cuáles sus prioridades de actuación.

Se llegó a la conclusión de que no existen modelos de gestión universales. Todas son válidas y la elección de uno u otro dependerá de la situación particular de cada municipio y del estudio concreto de su sistema deportivo, definiendo éste como el conjunto de elementos relacionados entre sí, que contribuyan a la práctica deportiva en el municipio, ya que el sector deportivo es multifacético y está sometido a una evolución continua, por lo que, con independencia del sistema de gestión utilizado, la estructura de organización municipal diseñada para el deporte, debe ser lo más flexible y abierta posible para poder adaptarse adecuadamente y con rapidez a los cambios que se produzcan.

En cualquier caso los participantes convinieron que los objetivos generales de todo servicio deportivo municipal son: la promoción deportiva; la construcción de instalaciones, su mantenimiento y conservación y la gestión de los programas de actuación y de las instalaciones bajo los parámetros de eficacia, eficiencia y calidad.

Renovación de los modelos

Finalmente, los participantes concluyeron que el nivel de organización alcanzado por los municipios en materia deportiva exige una renovación de los modelos organizativos para hacer frente a las nuevas exigencias de unos ciudadanos con mayores demandas de actividades físico deportivas por la creciente disponibilidad de tiempo libre y de ocio. ■

Organizado por la Comisión de Educación y Deportes de la FEMP, se celebró en Puertollano a finales de octubre un Curso sobre Gestión Deportiva Municipal, en el que participaron 150 técnicos de deportes de las Corporaciones Locales. El curso contó con el patrocinio del Consejo Superior de Deportes (CSD) y la colaboración del Ayuntamiento de Puertollano.

En él se abordaron todos los temas candentes de la gestión diaria deportiva local, cuya importancia fue destacada en el acto inaugural por el Presidente de la Comisión, el Alcalde de Puertollano, Casimiro Sánchez Calderón, para quien *"el deporte, como fenómeno social y como fórmula para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, es hoy en día un hecho incuestionable, sin duda por la contribución y el impulso de las Corporaciones Locales"*.

Los municipios no pueden conformarse con su papel de garantizar la mera prestación de los servicios públicos, sino

que deben impulsar planes de calidad que contribuyan a que los responsables políticos y técnicos se comprometan en ofrecer a sus ciudadanos políticas deportivas que satisfagan sus necesidades.

La gestión municipal depende de las complejas redes de relaciones que existen entre los diferentes agentes que intervienen en los distintos programas de actuación. Esto impone un tipo de gestión interorganizativa también compleja, en la que es fundamental el establecimiento de responsabilidades.

Las competencias concurrentes a todas las Administraciones y los programas de actuación de este tipo presuponen una organización flexible que precisa de una auténtica descentralización y de mecanismos de coordinación interadministrativa.

El éxito o el fracaso de la actividad deportiva en el municipio no debe ser exclusivo del Ayuntamiento, sino que es responsabilidad de todo el sistema deportivo local.

I Congreso Nacional de OMIC's

Las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC's) celebrarán Congresos Nacionales cada dos años; así se ha acordado en Vitoria, en el transcurso de la celebración del I Congreso Nacional de OMIC's, que se realizó los pasados días 24 y 25 de octubre, organizado por la FEMP y el Ayuntamiento de Vitoria, con la colaboración del Ministerio de Sanidad y Consumo y del Instituto Nacional del Consumo. En el encuentro de Vitoria fue presentada la Sección de la FEMP Red Unión OMIC's, así como la que será su futura página web y los resultados de una encuesta

temas analizados giraron en torno a las nuevas políticas de consumo, las nuevas tecnologías en este ámbito, la resolución informal de conflictos, la seguridad de productos, los sistemas de gestión de calidad en las OMIC's, el Sistema Arbitral de Consumo y las competencias de las Corporaciones Locales en el marco del consumo.

Del trabajo realizado, se extrajeron una serie de Conclusiones; así, por ejemplo, los participantes señalaron la necesidad de definir claramente los papeles a desarrollar por los diferentes agentes consumeristas y las distintas Administraciones para poder marcar estrategias claras de

OMIC's se implicasen en las Redes de Seguridad y Alerta de Productos y Servicios, y defendieron la implantación de sistemas de calidad en la gestión pública dentro del área de consumo.

En cuanto a las nuevas tecnologías, observaron que, aplicadas al consumo, "constituyen un desconocido frente de conflictos derivados de nuevas formas de comercio y contratación de servicios", aunque reconocieron que son, al mismo tiempo, herramientas idóneas para acercar la relación entre la Administración Local y el ciudadano, como consumidor; por ello, en las conclusiones finales, se alude a la importancia de dotar convenientemente de equipos a las OMIC's.

En otro ámbito del consumo, el Sistema Arbitral, las nuevas tecnologías también resultan de aplicación. Concretamente, y de cara al futuro desarrollo de este sistema, los participantes propusieron en las conclusiones del Congreso "estudiar la implantación del Arbitraje Virtual utilizando los medios tecnológicos adecuados para adaptarse a la nueva realidad social". Se propuso también crear una Red Española de Juntas Arbitrales de Consumo -que sirva para la armonización de sus actuaciones- y favorecer la formación e información de los miembros de los Colegios Arbitrales. En la línea de resolución de conflictos de consumo se puso de manifiesto que todas las formas para ello, institucionalizadas o no, son compatibles y válidas, aunque deberían primar aquellas que supusieran un menor coste personal y económico.

Finalmente, los participantes apostaron por potenciar el diálogo entre las Administraciones de cara a la transferencia de competencias a la Administración Local, más próxima a las preocupaciones y problemas del ciudadano como consumidor.

Durante el Congreso, que en adelante se celebrará cada dos años, fue presentada la Sección de la FEMP Red Unión OMIC's. ■



elaborada sobre la actividad de estas Oficinas Municipales el pasado año, que han venido a confirmar que los problemas de consumo que padece la población tienden hacia la unificación, tanto en lo concerniente a las causas como a la cuantía de los mismos.

La actividad en el marco del Congreso se desarrolló mediante conferencias, mesas temáticas, mesas de comunicaciones libres y una sesión de posters. Los

actuación en el mundo de la protección del consumidor y el usuario.

Sobre la integración de las OMIC's en la Red Unión OMIC's, los participantes señalaron esta posibilidad como la "herramienta más idónea para el intercambio de experiencias, la colaboración entre ellas y la planificación conjunta de programas que rentabilicen al máximo el trabajo que desarrollan". Propusieron, igualmente, la importancia de que las

Jornadas de calidad y modernización de las Administraciones Locales



Una exigencia democrática

El Secretario General de la FEMP, Álvaro de la Cruz, destacó que la calidad desde el sector público no debe entenderse como una herramienta de gestión sino como una exigencia democrática y social. Las Administraciones están obligadas a desarrollar iniciativas que mejoren los servicios públicos. Ha afirmado asimismo que los Ayuntamientos tienen que enfocar su atención al ciudadano a la proximidad y a la calidad.

La e-Administración

Luis de Eusebio, Subdirector General de Coordinación de Recursos Tecnológicos de la Administración General del Estado, se refirió al concepto de *e-Administración*, desde el enfoque de la modernización de los procesos administrativos y de su simplificación. "Para nosotros", dijo, "es más importante el concepto de ventanilla única a través de internet que volcar toda la información en una página web".

Pequeños Ayuntamientos

Finalmente, el Vicepresidente de la Comisión de Modernización y Calidad de la FEMP, Julián Vélez, insistió en la importancia de los cambios que la modernización y el uso de las nuevas tecnologías producen en Ayuntamientos pequeños y pocos desarrollados. Por eso, ha añadido, "desde la FEMP se están impulsando medidas para aplicar un modelo que sea accesible y asequible para los pequeños municipios". ■

Alrededor de un centenar de técnicos y responsables políticos de otros tantos Ayuntamientos españoles participaron en Málaga, los días 4 y 5 de noviembre, en unas jornadas sobre calidad y modernización de las Administraciones Locales, organizadas por el Ayuntamiento de Málaga y la FEMP. En ellas se analizaron todos los casos prácticos de lo que se ha hecho en España con la participación tanto de Ayuntamientos como de las consultoras que han realizado los proyectos.

El ciudadano es el cliente

Para el Alcalde de Málaga, Francisco De la Torre, el ciudadano es el cliente, por lo que cada actuación municipal debe estar encaminada hacia él. No basta con conseguir un certificado de calidad en los servicios prestados, sino que es fundamental una mejora continua.

Por su parte, el Director General de Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios del Ministerio de Administraciones Públicas, Amador Elena Córdoba, afirmó que el principio de la coope-

ración interadministrativa es clave a la hora de ofrecer calidad en los servicios que ofrece la Administración. Destacó las profundas transformaciones que se han producido en nuestro país como consecuencia de la descentralización administrativa, pero, sobre todo, el cambio de enfoque de las relaciones entre los ciudadanos y la Administración, ya que "los ciudadanos pasan a ser de ser un elemento pasivo a ser sujetos titulares de derechos". Desde este punto de vista el objeto de acercar la administración a los ciudadanos se ha convertido en un elemento fundamental, sobre todo en lo referente al ámbito local, que es la más cercana a los ciudadanos.

También el avance de las nuevas tecnologías ha supuesto que el nivel de exigencia de la sociedad española sea mayor, y pide procesos más sencillos y un mayor aprovechamiento de los medios informáticos y telemáticos e incidir en la mejor utilización de los servicios públicos. "Hablar de calidad es algo más que hablar de un mejor funcionamiento de los servicios públicos, es trabajar en la dirección y en la búsqueda de la excelencia en la gestión pública".

El Ayuntamiento de Valladolid, Premio a la Mejor Práctica de Calidad



La práctica denominada “Desarrollo del Sistema de Calidad de la Policía Municipal”, realizada por el Ayuntamiento de Valladolid, fue reconocida con el Premio a la Mejor Práctica de Calidad, en su categoría de “Instituciones”. El Premio, convocado por el Club Gestión de Calidad, fue entregado el pasado 11 de noviembre en el transcurso del I Congreso de Excelencia y Calidad de la Comunidad de Madrid, organizado por el citado Club y “Madrid Excelente”.

La Policía Municipal de Valladolid se convirtió, en marzo del año 2000, en la primera de España que obtenía el Certificado de calidad conforme a la norma UNE-EN ISO 9002, un reconocimiento hasta entonces insólito en el ámbito policial que tuvo, como consecuencia inmediata, que otros responsables y expertos en Administración Pública lo convirtieran en referente para otras policías. El sistema de calidad es un elemento más del proceso integral de modernización y mejora desarrollado desde 1996, que ha permitido conformar en Valladolid una nueva Policía Municipal de carácter comunitario.

Respuestas más rápidas

Los objetivos fijados cuando se planteó la práctica iban desde el establecimiento de un plazo de ocho minutos como tiempo de respuesta a cualquier requerimiento o actuación urgente, hasta la resolución en sedes de distrito de todo tipo de reclamaciones y sugerencias con una eficiencia del setenta por ciento. Se contemplaba también un índice de satisfacción de los ciudadanos del setenta por ciento, ante el trato y la atención esmerados en las actuaciones de la policía municipal; la intervención en actuaciones relacionadas con la seguridad ciudadana inscritas en el ámbito administrativo con un porcentaje de participación del treinta por ciento; atención telefónica personalizada desde las comisarías de distrito para la resolución de requerimientos no urgentes con un índice de satisfacción del ochenta por ciento; y la prevención y mejora de la seguridad mediante un compromiso de 350.000 horas de patrulla al año.

La realización de la práctica implicó a la totalidad de los centros de trabajo y al setenta por ciento de la plantilla, en las áreas de dirección, administración, comercial, compras, producción, recursos humanos, aspectos de organización y, finalmente, formación. La metodología seguida fue la contemplada en el Sistema de Gestión de Calidad de las normas ISO-9002.

En síntesis, la práctica aporta la consideración del ciudadano como cliente, lo que supone que las actuaciones se planifican pensando en la satisfacción de los mismos. Ha permitido también reducir los plazos en la realización de servicios así como fiabilizar los procesos, productos y servicios; unificar los criterios de actuación en toda la organización; mejorar la trazabilidad de los informes, control de documentación y registros; utilizar la misma documentación por parte de toda la organización; crear protocolos de actuación de aplicación general; extender la estrategia y el sistema de calidad a toda la organización; crear una cultura común de dirección; y, finalmente, elevar el nivel de autoexigencia y autocontrol.

El desarrollo de la práctica ha permitido introducir muchas mejoras en el servicio; entre otras, que los vallisoletanos dispongan de cuatro nuevas comisarías en lugares estratégicos de la ciudad y que su Policía de Barrio reciba pagas de productividad por el cumplimiento de objetivos de calidad. Además se ha elaborado un Modelo Estratégico de Seguridad Ciudadana y una Carta de Servicios, difundida por buzoneo entre todos los ciudadanos; ahora se realizan encuestas de victimización y encuestas trimestrales de satisfacción y se han informatizado los sistemas de registro documental en las Comisarías de Distrito, un factor que ha sido de gran apoyo para la trazabilidad y el seguimiento de las actuaciones. ■

II Congreso Europeo de Calidad en las Administraciones Públicas

El Ayuntamiento de Logroño con su experiencia sobre implantación global de un sistema de calidad basado en las normas de calidad ISO 9000 en su versión del año 2000, representó a las Administraciones Locales españolas en el II Congreso Europeo de Calidad en las Administraciones Públicas, celebrado en Copenhague el pasado mes de octubre. Junto a la experiencia del Ayuntamiento riojano, fueron presentadas otras dos experiencias españolas, una del Organismo Nacional de Coordinación de Trasplantes de Órganos, en representación de la Administración Central, y otra del teléfono 012 de Información de la Comunidad Valenciana, en representación de las Comunidades Autónomas.

El Ayuntamiento de Logroño intervino en un grupo de trabajo junto a un municipio alemán. La exposición de los representantes municipales logroñeses hizo un repaso de los seis años de política de calidad que ha llevado a implantar por primera vez en un municipio europeo las normas ISO 9000, así como a la presentación de los resultados de las encuestas de satisfacción de los ciudadanos de los años 1999 y 2001, basadas en el modelo SERVQUAL.

Una queja es un regalo

También se expusieron los resultados de la gestión de las quejas y sugerencias bajo el lema "una queja es un regalo".

Entre los asistentes a la presentación se suscitó un largo debate en el que se



puso de manifiesto la sorpresa por parte de los representantes de otros países ante una iniciativa, implantar las normas ISO, que veían más propia de las empresas privadas que de una Administración. Los responsables riojanos respondieron que "al ser aplicable a las empresas de servicios (hoteles, hospita-

les, entidades financieras) perfectamente la habíamos aplicado a nuestro municipio". Los asistentes al seminario se mostraron especialmente interesados por los modos utilizados para reducir las visitas mensuales de los ciudadanos en un dos por ciento de 1999 a 2001, algo que constituye el objetivo de la política de calidad.

También despertaron mucho interés las exposiciones sobre la política de quejas y sugerencias en el sentido de que son oportunidades para

mejorar la ciudad: farolas fundidas, baldosas rotas o sueltas, setos en rotondas que al crecer no dejan ver, contenedores de papel llenos, etc., "el ciudadano los ve antes que cualquier inspector municipal y con su llamada al 010 nos permite solucionarlo antes", afirmaron. ■

I PREMIOS DE EXCELENCIA Y MEJORES PRÁCTICAS DE CASTILLA Y LEÓN

El Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de la Diputación Valladolid, el Ayuntamiento Valladolid (ver página anterior), el colegio público 'Miguel Delibes' de Burgos y la Dirección General de Empleo de la Junta han sido los primeros galardonados con los I Premios de Excelencia y Mejores Prácticas de la Consejería de Presidencia en las modalidades de Administraciones Locales, Autonómica y de la Comunidad Autónoma.

El premio a las mejores prácticas en las Administraciones Locales, dotado con 6.000 euros, fue a la estrategia de innovación en

la Policía Municipal de Valladolid y a la mejora de la red de servicios públicos para personas con discapacidad en el ámbito rural que gestiona la Diputación de Valladolid.

El premio a la excelencia y calidad del servicio público en la Administración de Castilla y León, dotado con 12.000 euros, recayó ex aequo en el colegio público Miguel Delibes, de Burgos, por la implantación del modelo EFQM en la gestión del centro y al Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Valladolid por su modelo de Calidad Total para discapacitados psíquicos. ■

Comisión de Modernización y Calidad

Además de dar cumplimiento a las Resoluciones adoptadas en la VII Asamblea General en su ámbito de actividad, la Comisión de Modernización y Calidad ha venido trabajando a lo largo de este año con otros cinco objetivos: potenciar las políticas municipales que inciden en el desarrollo de la modernización y la mejora de la calidad en los servicios públicos locales; facilitar el soporte necesario para poder desarrollar la mejora continua de los servicios; dar soporte en el desarrollo adecuado de los proyectos concretos de las Corporaciones Locales en materia de modernización y calidad; fomentar la difusión de buenas prácticas en estos ámbitos; y, finalmente, fomentar la presentación de proyectos municipales a los Fondos Estructurales Europeos e Iniciativas Comunitarias.



Todos estos objetivos forman parte del Programa denominado "Fomento y coordinación de las políticas municipales para la calidad de los servicios públicos", que ha marcado las líneas de trabajo de la Comisión en el transcurso del presente año. Las actividades que se han venido realizando han sido, en primer lugar, fomentar el intercambio de experiencias entre el sector público y el privado mediante la realización de actividades conjuntas con Forum de Empresas para las Administraciones Públicas; además, se ha trabajado para mantener la representación en organismos institucionales y entidades especializadas (además del mencionado Forum, también en el Ministerio de Administraciones Públicas, el Club de Gestión de la Calidad, el Congreso Nacional de valores de Empresas y la Asociación Española para la Calidad); transferir experiencias y colaboración con otras Administraciones Públicas; organizar

eventos nacionales e internacionales destinados a potenciar actividades en esta área; promover el desarrollo de un Observatorio de los Procesos de Modernización y Calidad de las Corporaciones Locales; crear un Banco de Experiencias

en Calidad de las Corporaciones Locales; y elaborar un primer informe de situación de las citadas experiencias. Además, en el seno del Grupo Técnico de Modernización y Calidad se han ampliado y desarrollado Secciones Técnicas de trabajo especializadas, concretamente, la Sección de Modelos de Referencia en Calidad (EFQM), ISO, 9000, etc.; Sección de Sistemas de Información y de las Comunicaciones aplicados a la

reforma de los Servicios Públicos y a los Modelos de Referencia; Sección de Sistemas de Medición de Procesos de Modernización y Calidad; Sección de Benchmarking; y Sección de Procesos de Mejora Continua. ■

COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN Y CALIDAD

Cargo	Nombre	Corporación
Presidente	Xosé Antonio Sánchez Bugallo	Alcalde de Santiago de Compostela
Vicepresidente	Julián Vélez González	Alcalde de San Vicente de la Barquera (Cantabria)
Vocal	Rafael José López Fernández	Alcalde de Pegalajar (Jaén)
Vocal	Fernando Vergara Domínguez	Alcalde de Ciempozuelos (Madrid)
Vocal	José Antonio García Gómez	Concejal de Villayón (Asturias)
Vocal	José Pérez Iglesias	Alcalde de Ribadavia (Ourense)
Vocal	José Rodrigo Fernández Hidalgo	Concejal de Yernes y Tameza (Asturias)
Vocal	Máximo Fraile Escrich	Concejal de Logroño
Vocal	Ana Luisa Delclaux Bravo	Concejala de Villanueva de la Cañada (Madrid)
Vocal	Alfredo González Francisco	Concejal de Vitoria-Gasteiz
Vocal	Gabriel Castañeda Santos	Concejal de Palencia
Vocal	Vladimir de Semir Zivojnovic	Concejal de Barcelona
Vocal	Angel Aragüetes Estévez	Concejal de Alcobendas (Madrid)
Vocal	Antonio Souvirón Rodríguez	Alcalde de Vélez-Málaga (Málaga)
Vocal	Tomás Morcillo Cuenca	Concejal de El Ballesterero (Albacete)
Vocal	Antoni Manchado i Lozano	Concejal de Calviá (Illes Balears)
Vocal	Mateo Andrés Huesa	Alcalde de Molinos (Teruel)
Vocal	Belarmino Freire Bujía	Alcalde de Pontedeume (A Coruña)
Vocal	Miguel Angel Escobar Gutiérrez	Concejal de Esplugues de Llobregat (Barcelona)
Vocal	Fernando Pérez Castillo	Alcalde de Prado del Rey (Cádiz)
Vocal	Domingo Hernández Carrillo	Alcalde de Las Cabezas de San Juan (Sevilla)
Vocal	Miguel Zerolo Aguilar	Alcalde de Santa Cruz de Tenerife
Vocal	Eloísa Morales Millán	Concejala de Algodonales (Cádiz)
Vocal	María Kutz Peironcely	Concejala de Pamplona
Vocal	Juan Ramón Eserverri Abadía	Alcalde de Gurrea de Gállego (Huesca)

P Desde la constitución de la Comisión ¿Cuál ha sido el trabajo más difícil de afrontar?

R Lo más difícil ha sido abordar el proceso de Modernización y Calidad en la Administración Local, porque es complejo y requiere la visión conjunta de diferentes unidades. Para ello, hemos trabajado desde secciones especializadas que han afrontado el proceso por partes; luego hemos integrado sus actuaciones y creo que ahora estamos en condiciones de comprender y resolver el proceso. El balance final es muy satisfactorio

P ¿Qué particularidades tiene el trabajo de su Comisión?

R La propia naturaleza de la Comisión (Modernización y Calidad), nos impulsa a la mejora continua, a caminar hacia la excelencia; así, por ejemplo, el Procedimiento de funcionamiento de nuestros grupos técnicos está ajustado a la norma ISO 9001; también es ilustrativo el uso de la metodología Call Center para el seguimiento de cuestionarios relativos al Informe de Situación de Experiencias de las Corporaciones Locales españolas.

P ¿Son conscientes las Entidades Locales españolas de la importancia de incorporar sistemas de gestión de calidad en sus procesos?

R Son más que conscientes; los datos del Informe de Experiencias en Modernización y Calidad de la Administración Local, indican que están haciendo una apuesta decidida que pone al sector local en la vanguardia de la Administración Pública. El esfuerzo de los Ayuntamientos para mejorar el servicio a los ciudadanos ha sido considerable en los últimos años y continuará en los próximos; hemos comenzado un camino hacia la excelencia que se traducirá en el funcionamiento de las ciudades y en la vida de sus habitantes.

José Antonio Sánchez Bugallo, Presidente de la Comisión de Modernización y Calidad

“Los Ayuntamientos caminan hacia la excelencia”



P Desde la Comisión se ha iniciado el desarrollo de un Observatorio de los Procesos de Modernización y Calidad de las Entidades Locales ¿En que estado se encuentra?

R El Observatorio se está conformando y va unido al Banco de Experiencias de Modernización y Calidad y a la Red de Enlaces (también en fase de configuración); este Observatorio está concebido como un proceso continuo en el que se irán involucrando las Corporaciones Locales que están modernizando y mejorando la calidad de sus servicios. La finalidad de la iniciativa es disponer de una estructura organizativa, informativa y tecnológica, capaz de realizar un seguimiento continuo de la evolución de los procesos de moder-

nización y mejora de la calidad de los servicios públicos locales.

P Uno de las actividades previstas por la Comisión es la creación de un Banco de experiencias en Calidad de las Corporaciones Locales ¿Qué resultados ofrece?

R El Banco de Experiencias en Modernización y Calidad nos reportará, en breve, un primer informe sobre el estado completo de Experiencias de Modernización y Calidad de la Administración Local española, que estará disponible en la web de la FEMP. En un primer momento contará con una herramienta técnica de consulta y otra de comunicaciones que permita el trasvase de información actualizada de forma que, mediante el uso de estas nuevas tecnologías, las Corporaciones Locales puedan disponer, además, de un punto de encuentro permanente y foro de debate sobre modernización y calidad de sus servicios públicos.

Este Banco va acompañado de una estructura de Enlaces de Modernización y Calidad a nivel Nacional, en la cual podrán participar aquellos Ayuntamientos que estén desarrollando procesos de modernización y mejora de los servicios públicos locales.

Según los datos disponibles hasta el momento, con 1.480 experiencias recogidas, se puede afirmar que las Corporaciones Locales españolas tienen un bagaje de experiencias importantísimo. ■

Expocities, Vitoria-Gasteiz hacia la excelencia



Palacio de Montehermoso, donde se aloja la exposición "Ciudades hacia la excelencia".

A finales del próximo mes de enero finalizará la exposición Expocities, promovida por la Fundación Metrópoli y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con la colaboración de la Diputación Foral de Álava, el Gobierno Vasco y la Caja Vital, que habrá permitido acercar a los ciudadanos todos los aspectos que, en la ciudad, se perciben como elementos de excelencia: el urbanismo, el medio ambiente y el patrimonio. La Exposición, que lleva por título Ciudades hacia la Excelencia, fue inaugurada el día 4 de este mes con el objetivo de convertirse en un evento en el que toda la ciudad está llamada a participar. Durante estos casi dos meses, Vitoria-Gasteiz será una especie de "ciudad museo", especialmente en las áreas del Centro Histórico y el Ensanche, cuyos espacios albergarán la máxima representación de la excelencia urbana de la capital alavesa.

Los contenidos de Expocities se articulan en varios capítulos: Ciudades hacia la

Excelencia; Un urbanismo para el siglo XXI; Compromiso Verde; Descubriendo nuestro pasado-Constructiendo nuestro futuro; Arte-Ciudad; y una muestra de fotografías de las ciudades vistas por Alberto Schommer.

Ciudades del nuevo milenio

"Ciudades hacia la Excelencia" aborda los grandes temas urbanos del futuro de Vitoria en relación con las innovaciones que aparecen en las ciudades del nuevo milenio. Desde aquí se pretende explorar la ciudad como un espacio de excelencia urbanística y medioambiental y, por ello, se exponen los proyectos de los últimos dos años, ya desarrollados o en fase de desarrollo o planificación, que hacen de Vitoria una ciudad vinculada a la excelencia en urbanismo, medio

ambiente y patrimonio. Esta exposición incluye también referencias a proyectos innovadores en otras ciudades del mundo, así como elementos multimedia y otros recursos expositivos apoyados en las nuevas tecnologías. La exposición "Ciudades hacia la excelencia" estará ubicada en el Palacio de Montehermoso y en el Antiguo Depósito de Aguas de la capital, y estará formada por ocho ámbitos temáticos, ubicados en otros tantos espacios, visitables en secuencia ordenada; esos ocho ámbitos se han denominado "Un mundo de Ciudades", Euskal Hiria", "Nodo de Excelencia en Urbanismo", "Reinventando el Centro Histórico", "Compromiso Verde", "Avanzando hacia la Nueva Economía", "Cohesión Social y Calidad de Vida" y, finalmente, "Vitoria, capital de Euskadi, mirando al futuro".

El primero de los ámbitos anteriores, "Un mundo de Ciudades" tiene como objetivo transmitir el mensaje del creciente protagonismo de las ciudades en la escena internacional, con una atención especial a las ciudades medias y a su papel en Europa. Entre otras facetas, este ámbito ofrecerá información sobre los fenómenos más relevantes en el mundo de las ciudades (ciudades región, áreas metropolitanas, ciudades medias), los rasgos que definen los Smartlands (territorios inteligentes), que están afrontando con éxito los retos de la nueva economía y los procesos de globalización, y sobre otras ciudades pertenecientes a la Red del Proyecto Cities.

En cuanto a Euskal-Hiria, la idea es la de presentar a Vitoria como componente de la Ciudad-Región vasca, liderando las ciudades medias en la etapa de la globalización. En este marco está prevista la presentación visual del modelo territorial del País Vasco, a través de sus componentes de excelencia, incluyendo el Tren de Alta Velocidad como elemento estructurante del a Ciudad-Región. También se proyectarán imágenes de las tres capita-

les vascas y se ofrecerán a los visitantes tres puntos de ordenador para consultas individuales.

El Nodo de Excelencia de Urbanismo es el concepto central de la Exposición alrededor del cual se articulan los demás ámbitos. Su objetivo es transmitir que Vitoria-Gasteiz se caracteriza por su nivel de Excelencia de Urbanismo y Medio Ambiente, tanto en sus espacios tradicionales como en los Proyectos de Futuro, entre los que se encuentran el Tren de Alta Velocidad y las infraestructuras que le acompañan.

La sostenibilidad y el compromiso con el medio ambiente también tienen cabida; se trata del ámbito denominado "Compromiso verde"; en este caso, la excelencia se contempla mediante el establecimiento de un paralelismo entre la sostenibilidad y la competitividad (ciudad verde-ciudad competitiva), en la medida que las actuaciones de este tipo mejoran la calidad de vida de la población y ofrecen oportunidades de desarrollo económico, especialmente en una industria verde emergente. En "El compromiso verde", el visitante puede encontrar un espacio central recreado, con imágenes y sonidos de la naturaleza, y otros espacios secundarios con paneles informativos, a través de los cuales se ofrecen, entre otras, materias como Agenda Local 21, sistema de parques urbanos, recogida neumática de basuras, energías alternativas, reciclaje de residuos, huertos de ocio, políticas de educación ambiental o arquitectura bioclimática, así como referentes de los anteriores en el entorno del País Vasco y una experiencia internacional; se trata de la llevada a cabo en Curitiba (Brasil), considerada la ciudad más "verde" de Iberoamérica, en la que el sistema de parques urbanos arroja una media de 52 metros cuadrados de zonas verdes por habitante; allí se han desarrollado programas innovadores en materia que han favorecido la atracción de industrias y empresas de todo el mundo. En la exposición se amplía esta información y las tendencias que ha llevado a Curitiba, en los últimos años, a buscar la reo-



Perfil de la ciudad de Vitoria.

orientación de la industria local hacia un perfil eco-tecnológico.

Ya en el ámbito "Reinventando del Centro Histórico", la exposición destaca el papel protagonista de este entorno, en la medida que integra tradición y futuro y constituye un espacio para vivir, trabajar y disfrutar. En este ámbito de la exposición se pueden ver maquetas de dife-

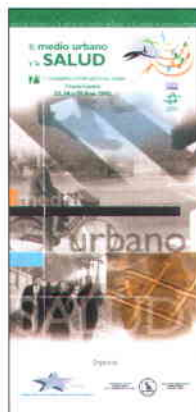
rentes zonas de Vitoria, fotos aéreas y presentaciones multimedia entre otras opciones.

"Avanzando hacia la nueva Economía" es el ámbito en el que quedan resaltados dos de los componentes de excelencia de la capital alavesa: su capacidad de atracción de actividades industriales y su fortaleza logística. La vía para resaltarlos son fotografías, vídeos, datos y muestras de artículos fabricados en Vitoria (electrodomésticos, neumáticos, etc.).

En cuanto a "Cohesión Social y Calidad de Vida", el espacio dedicado a este ámbito dará a conocer los programas sociales en los que participa el Ayuntamiento, centros cívicos de barrio, equipamientos para la calidad de vida y espacios públicos, entre otros. Como experiencia internacional, se presenta el caso de Filadelfia, donde el arte y la cultura son las dos herramientas fundamentales que se han utilizado en el proceso de revitalización.

Finalmente, en el marco de "Vitoria, capital de Euskadi, mirando hacia el futuro", la exposición destacará las ventajas de la capitalidad. Entre otras facetas, se mostrarán las posibilidades previstas para la web del Ayuntamiento y la experiencia en gobierno electrónico de Putrajaya (Kuala Lumpur). ■

Congreso "El Medio Urbano y la Salud"



Los días 23, 24 y 25 de enero, Vitoria también acogerá la celebración del Congreso sobre el Medio Urbano y la Salud, una iniciativa organizada por la Federación de Asociaciones de Alumnos de Salud Pública y la Asociación de Titulados en Salud Pública de la Universidad del País Vasco. Entre otros temas, en el Congreso se hablará sobre ciudades saludables y desarrollo sostenible, energías renovables, competencias municipales en materia de salud, redes de ciudades saludables, programas urbanos de salud para mayores, campos electromagnéticos y calidad en los Ayuntamientos, así como experiencias concretas de diferentes ciudades. ■



www.faasp.com
Teléfono: 945 12 20 34
Fax: 945 26 84 00
congreso@loutso.com



José Sabater Blenguer, Presidente de ASERMA

“Ayuntamientos y Recuperadores colaboramos en el reciclaje de residuos de madera”

La FEMP y la Asociación Española de Recuperadores de Madera, ASERMA acaban de firmar un convenio de colaboración por el que se maximizará la recogida y reciclado de los residuos de madera generados en los municipios españoles. En la mayoría de los casos, tal como afirma el Presidente de esta organización, José Sabater Belenguer, el destino principal de una parte de estos residuos es el vertedero con los problemas que esto genera. La colaboración entre los Ayuntamientos y los recuperadores de madera permitirá evitar esa situación y, al mismo tiempo, aprovechar los residuos recuperados para el reciclaje.

P ¿Qué es ASERMA?

R ASERMA es la organización del sector de la madera y mueble que agrupa a la mayoría de gestores autorizados de residuos de madera en todo el territorio español. Se gestó a finales de 1999 y se ha erigido como una pieza clave en la cadena productiva del sector, al reintegrar sus asociados ingentes cantidades de madera al ciclo productivo, con lo que se consigue una mejora significativa para el medio ambiente. ASERMA sirve de foro de unión entre todos sus asociados, siendo ésta una de sus más relevantes características como asociación.



P ¿Qué tipos de residuo de madera recuperan sus asociados?

R Nuestros asociados recuperan todas las modalidades de este tipo de residuo: palets desechados, muebles usados, restos de madera en construcción, recortes de madera, serrín, virutas, envases de madera, etc. Las fuentes de donde provienen dichos residuos son también diversas: fábricas de mueble, fábricas de envases de madera, carpinterías, obras, municipios, etc. Una vez recogido, clasificado y valorizado, el producto es desti-

nado fundamentalmente a fábricas de tablero aglomerado. No obstante existen otros tipos de aprovechamiento, tales como compostaje e incineración con vías en este último caso a obtener electricidad y/o calor.

P ¿Son representativos los residuos urbanos de madera respecto al conjunto de RSU?

R Este tipo de residuo tradicionalmente no ha estado lo suficientemente considerado debido a su carácter natural y no peligroso. Alguna vez he visitado ver-

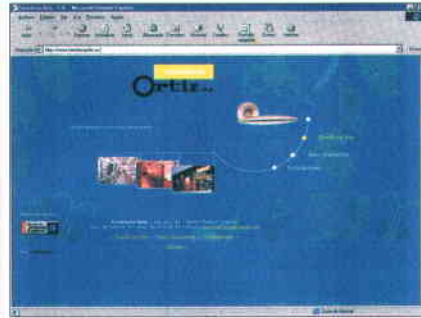
**Los Ayuntamientos deben ceder un espacio
para ubicar los contenedores donde depositar
los residuos**

tederos y me he quedado verdaderamente asombrado de la cantidad de madera que hay en ellos. Desde aquí invito a todo interesado a que lo compruebe personalmente. En los residuos urbanos, la presencia de restos de madera podría establecerse de dos formas. Por una parte lo que es la basura doméstica, en cuyo caso se encuentran cantidades pequeñas de restos de madera. Por otra parte, si se consideran los muebles usados, puertas y restos de las pequeñas obras, la cantidad de madera es apreciable y en muchos casos sorprendente. En la mayoría de los casos, el destino de este tipo de material es el vertedero. Ésta es una tendencia que hay que atajar cuanto antes ya que el medio ambiente cada vez se resiente más por las actuaciones que el ser humano está ejecutando sobre él. Los vertederos son una fuente de problemas y causan conflictos sociales y medioambientales importantes.

P ¿Cómo podrían participar los Ayuntamientos en la recuperación de residuos de madera?

R El método de actuación por parte del Ayuntamiento consistiría en la cesión de un espacio para ubicar un contenedor en el que los ciudadanos, bien individualmente o bien por recogida municipal, depositen sus residuos de madera, fundamentalmente muebles, puertas, etc. Una vez lleno el contenedor, el gestor asociado a ASERMA con el que el municipio acuerde la recogida se encargaría de gestionarlos adecuadamente (incluida toda la logística de contenedores). Esta metodología de trabajo es conocida indistintamente como ecoparques, puntos limpios, puntos verdes, etc. También es posible ubicar un contenedor en el vertedero municipal en el que se depositarían los restos de madera. Son métodos sencillos que permiten al municipio cumplir con exigencias medioambientales que en este campo han emergido con fuerza, como por ejemplo el Plan Nacional de Residuos Urbanos que exige que a partir del 1 de enero de 2001, todos los municipios de más de 5.000 habitantes establezcan métodos de recogida selectiva de los residuos generados por sus

ciudadanos. Además, la buena gestión de sus residuos es una de las exigencias para integrarse en el Programa Agenda 21 Local. Tengo que destacar que todos nuestros asociados son gestores autorizados por la Comunidad Autónoma correspondiente, por lo que si el Ayuntamiento trabaja con cualquiera de ellos, se verá liberado de la responsabilidad que tiene sobre los residuos.



P ¿Sería necesario intensificar la información al ciudadano para ayudar a la recuperación?

R Optativamente, sería conveniente que el Ayuntamiento realizase una campaña de difusión entre sus ciudadanos para que éstos tengan constancia de la buena gestión que pueden hacer de sus residuos y de las instalaciones que su Ayuntamiento ha impulsado para ello. Sin lugar a dudas, ASERMA se ofrece para servir de apoyo técnico en este punto.

P ¿Existen experiencias entre municipios y asociados a ASERMA?

R Sí, por supuesto, municipios como Llodio, Masquefa, Borja, Alaques, La Rambla, etc. ya gestionan adecuadamente sus residuos de madera. En esos casos se realiza por parte de municipio y gestor una labor primordial para la conservación del medio ambiente tan necesitado de este tipo de acciones. Hay infinidad de ciudadanos que voluntariamente llevan sus muebles usados a los puntos limpios que estos municipios han establecido en una zona adecuada.

P ¿Qué resultados esperan del convenio firmado con la FEMP?

R Desde ASERMA existen muchas y buenas expectativas sobre los posibles resultados de este convenio. En todo lo referente a gestión de residuos, es fundamental la labor de apoyo de la Administración. Los ciudadanos han de concienciarse poco a poco de la necesidad de gestionar adecuadamente sus residuos. Para ello, los municipios han de ofrecerles las infraestructuras necesarias para facilitarles la labor de respeto al medio ambiente. En este sentido, es de destacar la incipiente cultura de clasificación de residuos en origen que, gracias al apoyo de la Administración, el ciudadano está llevando a cabo en su propia casa.

Los municipios han de ofrecerles las infraestructuras necesarias para facilitarles la labor de respeto al medio ambiente. ■

El convenio

El convenio entre la FEMP y la Asociación Española de Recuperadores de Madera, ASERMA, permitirá la colaboración entre los recuperadores y los Ayuntamientos que lo deseen en la recogida y la gestión de los residuos de la madera que se genere en el municipio. Los Ayuntamientos deberán determinar unos puntos de recepción para que la empresa recuperadora instale un contenedor en el que, o bien los ciudadanos individualmente o por los servicios de recogida municipal, puedan depositarse los residuos de madera.

Ambas partes se comprometen también a colaborar en el desarrollo de actividades de formación e información en las Corporaciones Locales sobre medio ambiente y gestión de residuos de madera por medio de jornadas, seminarios, cursillos, publicaciones, etc. ■

Nuevo plan de accesibilidad para los discapacitados para el 2003

En el primer trimestre de 2003 estará funcionando el nuevo Plan Estatal de Accesibilidad, que incluirá iniciativas diversas en favor de los discapacitados para atajar un problema que afecta al 20 por ciento de la población, según afirmó el Director General del IMSERSO, Antonio Lis Darder, durante las jornadas de presentación del Libro Verde de la Accesibilidad en España, celebradas el 29 de octubre en Madrid.

El Libro Verde es un análisis de la situación de la accesibilidad en España desarrollado por el IMSERSO, en colaboración con el Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad Autónoma de Barcelona. Es el primer eslabón de un proceso más amplio que prosigue con la realización de un Libro Blanco y finalizará con el diseño de un plan integral de acciones para la prevención y erradicación de barreras en la edificación, el urbanismo, el



El Director General del IMSERSO, Antonio Lis Darder.

transporte, y los sistemas de información y comunicación: el Plan de Accesibilidad ACEPLAN 2003-2010.

El libro contiene también aportaciones de la FEMP, formuladas por representantes de la Comisión de Asuntos Sociales, que han participado con sus datos y opiniones en la elaboración del diagnóstico. La colaboración continuará en lo sucesivo, especialmente en el proceso de realización del Libro Blanco.

A través de este plan, el IMSERSO colaborará, además de con el Instituto Universitario de Estudios Económicos (IUEE), con otros organismos como la Fundación ONCE y el Ministerio de Fomento.

El Libro Verde dice que las realizaciones prácticas en materia de accesibilidad en España son "pobres y escasas"

Revela carencias en accesibilidad a la comunicación por teléfonos móviles (la mayoría de los invidentes encuentran problemas para manejar los menús), el acceso a internet y la programación de la televisión, ya que ninguna cadena supera el 40 por ciento de programas subtítulos. ■

Premio Habitat a la rehabilitación de Santiago de Compostela

El pasado 15 de noviembre, el Alcalde de Santiago de Compostela, Xosé Antonio Sánchez Bugallo, y la Concejala de Rehabilitación del Casco Histórico, Encarna Otero, colocaron en la capital compostelana una placa conmemorativa del Premio Habitat a la Mejor Práctica de Rehabilitación de Casco Histórico. Fue uno de los actos con los que el Concello celebró la concesión de este galardón que, cada dos años, otorga el Comité Habitat de Naciones Unidas, en su Concurso de Buenas Prácticas y que, en esta ocasión, celebraba su cuarta edición. El Alcalde y la Concejala habían recogido el Premio, consistente en una escultura, que representa una torre del viento, y una dotación de 30.000 euros, en el transcurso de la ceremonia que tuvo lugar en Dubai



El Alcalde de Santiago de Compostela en Dubai, durante el acto de entrega de los Premios Habitat.

(Emiratos Arabes Unidos) el 3 de noviembre. Posteriormente, y ya de regreso a Santiago, presentaron la citada escultura y anunciaron

que, con la cantidad recibida, se editarán una serie de publicaciones de carácter científico-técnico y se celebrará la consecución del Premio con los ciudadanos.

En esta edición de los Premios Habitat, concurren un total de 544 propuestas de todo el mundo, de las que fueron seleccionadas 40 finalistas. Para seleccionar a Santiago de Compostela, el Comité consideró que los diferentes programas de rehabilitación emprendidos preservaron la historia y la cultura de la zona rehabilitada, combinando la formación y la creación, y facilitaron el acceso a viviendas confortables en las que se utilizaron materiales nobles y con bajo costo ambiental (materiales como la piedra o la madera). El Jurado también tomó muy consideración el proceso de peatonalización. ■

El Servicio de Riesgos y Seguros: perspectiva de un año que concluye

Al filo del cambio de año parece oportuno hacer un alto para recapitular, siquiera brevemente, los hitos que han ido jalonando el camino del que ya se despide.

Desde una perspectiva aseguradora, el año en que el euro se estrenó como moneda única comenzó con buenas noticias para quienes han depositado su confianza en el Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, ya que, si bien se acusó el esfuerzo final, consiguieron mantener en pie la inmensa mayoría de sus programas de seguro frente a la ola de cancelaciones y retiradas del sector Administraciones Públicas por parte de las compañías aseguradoras.

No cabe duda que para ello también fue un factor importante que se despejase el desconcierto sembrado por un poco afortunado informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. En esta materia el artículo 61. Seis de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre; supuso un espaldarazo al Servicio de Riesgos y Seguros, insuflando un nuevo impulso que se fue manifestando en el transcurso del año.

En efecto, despejadas las dudas, numerosas Corporaciones Locales confiaron en los beneficios de este Servicio mediante su adhesión al mismo, entre ellas algunas tan destacadas como el Ayuntamiento de Valencia. Por otra parte, la actividad divulgativa y formativa se intensificó, reflejo de lo cual son las diversas circulares informativas, colaboraciones periódicas

A mitad de año se puso en marcha el apartado dedicado al Servicio de Riesgos y Seguros dentro de la página "web" de la FEMP

en la revista "Carta Local" y distintas jornadas que, dentro del programa de formación continua de la FEMP y bajo el título "Riesgos y seguros en las Corporaciones Locales: técnicas alternativas para



la cobertura de riesgos", se convocaron en diferentes puntos de nuestra geografía. Igualmente se añadieron al cuadro ya disponible nuevos productos aseguradores de suscripción sencilla, particularmente el seguro de defensa penal para altos cargos y empleados de Entidades Locales, con un enfoque centrado primordialmente en las Entidades Locales de menor dimensión.

En esta línea, hay que destacar muy principalmente la puesta en marcha a mitad de año del apartado dedicado al Servicio de Riesgos y Seguros dentro de la página "web" de la FEMP. Se trata de una apuesta clara y decidida por las nuevas tecnologías y formas de comunicación. En ella puede encontrarse información completa acerca de dicho Servicio y su gestor, Aon Gil y Carvajal, así como de su oferta de servicios y productos. Igualmente posibilita un contacto inmediato con el mismo por vía telemática. Es una clara ventaja comparativa de la que pueden disfrutar en este momento todas las Corporaciones Locales asociadas a la FEMP.

El año se cierra ya con la vista puesta en el calendario electoral que marcará 2003. No obstante, el trabajo del Servicio de Riesgos y Seguros va a seguir incrementando sus constantes esfuerzos en la búsqueda constante de nuevas soluciones para las demandas de cobertura de riesgos de las Administraciones Locales, diseñando nuevos productos y técnicas de gestión y garantía de los mismos orientadas a satisfacer tanto el interés de las Corporaciones Locales como, en última instancia, de los ciudadanos a los que se deben.

Antes de cerrar estas líneas, y como viene siendo acostumbrado, desde el Servicio de Riesgos y Seguros queremos desear sinceramente a todos unas felices fiestas navideñas y la mejor fortuna para el año 2003. ■

La Ley 24/2001, de 27 de diciembre, supuso un espaldarazo al Servicio de Riesgos y Seguros, insuflando un nuevo impulso que se fue manifestando en el transcurso del año

Proyecto Medea de integración sociolaboral desde los municipios mediterráneos



Capacitar a las Entidades Locales para poner en marcha una serie de proyectos que permitan facilitar la integración sociolaboral de personas en riesgo de exclusión, es el objetivo principal del Proyecto Medea, una iniciativa desarrollada en el marco de la comunitaria EQUAL, y promovida por la Agrupación de Desarrollo (AD) Argos. Esta Agrupación, de la que forman parte el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), Cruz Roja Española, la FEMP, la Asociación Comisión Católica Española de Migración y el Consorcio Pangea Arco Mediterráneo, está representada por este último organismo en el que, a su vez, se agrupan catorce Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, tres de Murcia, uno de Cataluña, siete de las Illes Balears y ocho de Andalucía, así como una Diputación y una Mancomunidad de Municipios de esta Comunidad Autónoma.

La AD Argos se extiende por todo el Arco Mediterráneo español y desarrolla su trabajo en la línea de combatir el racismo y la xenofobia en relación con el

mercado de trabajo, más en concreto, prevenir y combatir actitudes de racismo y xenofobia en su área geográfica mediante la ampliación de las posibilidades de empleo para las personas que son objeto de discriminación en el mercado de trabajo y la potenciación de espacios laborales en los que participen tanto personas autóctonas como inmigrantes.

Para conseguir este objetivo plantea como necesario identificar y diagnosticar los factores del mercado laboral y del resto del entorno social que inciden en la generación de actitudes racistas y xenófobas; crear una red virtual capaz de actuar eficazmente en la prevención de dichas actitudes, que actúe como espacio de interconexión entre todos los asociados y como centro de recursos; apoyar la creación de empleo mediante estructuras que permitan el surgimiento de empresas participadas por personas autóctonas e inmigrantes y de iniciativas de autoempleo; y poner en marcha estrategias creadoras de empleo capaces de modificar las características del contexto

sociolaboral identificadas como generadoras de actitudes racistas o xenófobas.

Las actuaciones que realizará la AD Argos se moverán en dos líneas: por un lado, capacitar a las Entidades Locales para la puesta en marcha del conjunto de proyectos, asegurando su participación activa en el proceso y la adecuación de los proyectos a la situación específica respecto al racismo y la xenofobia en su territorio; por otro, activar el conjunto de los sistemas de apoyo a la ampliación de las posibilidades de empleo y garantizar su calidad en cada territorio concreto.

La AD Argos tiene, además, un compromiso de cooperación transnacional, que se plasma en el compromiso suscrito con PDD Pluriel y con ISM-CORUM/CFDT/CGT, ambas de Francia; y con PS/ATS: *Associazione Libere Armatori della Pesca*, de Italia; se trata de Agrupaciones de Desarrollo que, al igual que Argos se caracterizan por pertenecer a las regiones ribereñas del Mediterráneo; por convivir con una situación similar a la española en lo relativo a recepción de flujos migratorios; y por compartir el objetivo general de combatir el racismo y la xenofobia en relación con el mercado de trabajo, y de trabajar en la creación de empleo en los nuevos yacimientos y/o en el desarrollo de medidas que promuevan la igualdad de oportunidades para el acceso a la vivienda. El objetivo de este acuerdo de cooperación transnacional es el de crear una red sólida, capaz de acometer el proyecto de manera conjunta, y el de crear, asimismo, un Centro Mediterráneo sobre Inmigración y Ciudadanía en el que esté disponible un servidor informático que articule una red transnacional y una página web que sirva como vehículo de información; un Centro de Documentación Mediterráneo sobre Racismo y Xenofobia; y un Observatorio Mediterráneo sobre estos temas. ■

Encuentro Eurolatinoamericano sobre presupuestos participativos



Los pasados días 28, 29 y 30 de octubre se celebró en Perú el Primer Encuentro Eurolatinoamericano de Autoridades Locales sobre Presupuestos Participativos y Financiación para una Gestión Económica Democrática en las Ciudades, una de las actividades de mayor relevancia contempladas en el Proyecto denominado “Presupuestos participativos: hacia una nueva forma de gobernabilidad local”, desarrollado en el marco del programa comunitario URBAL. El Proyecto, coordinado por el Ayuntamiento de Córdoba, tiene una duración de dos años, y sus objetivos generales son los de avanzar en nuevas formas de construcción de conocimientos y prácticas en la elaboración de presupuestos participativos (identificar, evaluar para transferir conocimientos a partir de las experiencias desarrolladas o en marcha que afrontan los municipios en asuntos relacionados con la profundización de la ciudadanía participativa y la consecución del desarrollo sostenible entendidos en su sentido más amplio) y avanzar, igualmente, hacia nuevas formas de goberna-

bilidad y democracia en la ciudad. Como socios del Proyecto figuran, además de Córdoba, los Ayuntamientos españoles de Madrid y de Palencia, y las Municipalidades peruanas de Villa El Salvador, Ate y la Municipalidad Distrital de Huarango; la FEMP, que también participa, lo hace en calidad de socio externo.

En el transcurso de este Primer Encuentro Eurolatinoamericano, que contó con cincuenta participantes, se pronunciaron conferencias y se celebraron mesas redondas, en los que estuvieron, junto a los representantes de las Entidades Locales socios de proyecto, representantes de otros Ayuntamientos y Municipalidades que ya han desarrollado experiencias pioneras en la aplicación del presupuesto participativo y la descentralización de los Gobiernos Locales en Iberoamérica; así, asistieron el anterior Alcalde de Porto Alegre, Raúl Pont, y otros representantes de las ciudades de Cuenca (Ecuador) y Montevideo. Además, se realizó un taller de trabajo en el que fueron discutidos los elementos clave para la aplicación de los presupuestos

participativos, así como los retos y desafíos para enfrentar los procesos de descentralización y participación democrática en las finanzas de los municipios latinoamericanos y, más en concreto, en los de Perú, que recientemente ha iniciado un proceso de descentralización.

En el capítulo de conclusiones, los participantes reconocieron haber alcanzado los objetivos previstos con la celebración del Encuentro, concretamente, los de recoger e intercambiar experiencias sobre la aplicación de los presupuestos participativos en realidades geopolíticas muy diferentes; profundizar en experiencias sobre la participación democrática en las finanzas y en la descentralización de los Gobiernos Locales; y ser un lugar de encuentro y de trabajo entre Autoridades Locales de América Latina y de Europa para avanzar en nuevas formas, más democráticas, de la gestión de lo local, en el contexto de un proceso ya en marcha sobre una nueva gobernabilidad local.

El intercambio de experiencias e ideas permitió a los participantes constatar realidades muy diferentes y recoger aportaciones sobre la mejor aplicación de los presupuestos participativos; con ello, ha sido posible favorecer el reconocimiento político de la capacidad de reflexión de los ciudadanos en un proceso que trata de fortalecer la ciudadanía activa y la profundización de la democracia en el espacio de lo local en un ejercicio de democratización de la acción pública.

Para dar continuidad a esta iniciativa, y tal y como ya estaba previsto en el Proyecto, en la primera semana del próximo mes de marzo, la ciudad de Córdoba acogerá el Segundo Encuentro Eurolatinoamericano de Autoridades Locales sobre Presupuestos Participativos y Financiación para una Gestión Económica Democrática de las Ciudades. ■

“Ciudades y Gobiernos Locales Unidos”, nombre de la nueva organización mundial de Entidades Locales

Representantes de las dos asociaciones mundiales de municipios (Federación Mundial de Ciudades Unidas –FMCU- y Unión Internacional de Autoridades Locales –IULA-) reunidos en Sesión conjunta en Túnez a comienzos del pasado mes de noviembre, dieron un nuevo paso adelante en el proceso de unión de ambas al aprobar la denominación y los Estatutos de la nueva organización; “Ciudades y Gobiernos Locales Unidos” será su nombre genérico, que vendrá a abreviar el nombre completo “Organización Mundial de Ciudades Unidas y Gobiernos Locales”. Esta reciente sesión de Túnez es la tercera que realizan conjuntamente IULA y FMCU; las dos sesiones anteriores, sobre las que les hemos venido informando en Carta Local, tuvieron lugar en Turín y en Guadalajara (México), y en ellas se determinaron, respectivamente, el lugar y fecha del Congreso de la Unificación (París, del 2 al 5 de mayo de 2004) y la sede de la nueva Organización (Barcelona).

“Ciudades y Gobiernos Locales Unidos” tendrá como principal objetivo convertirse en el interlocutor único de las Autoridades Locales de todo el mundo, defender la autonomía local, sus valores e intereses en el marco internacional y promover la cooperación de los Gobiernos Locales. Otro de los retos planteados a la nueva organización es el de asegurar una representación política efectiva de las autoridades municipales en la escena internacional, especialmente ante las Naciones Unidas y sus agencias. El desarrollo de programas de cooperación entre ciudades en un amplio abanico de ámbitos urbanos será uno de los principales ejes de actuación.



Fachada del edificio que albergará la sede de la nueva organización.

La representación española en Túnez estuvo formada por dos miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP, concretamente, el Concejal

de Presidencia y Hacienda de Barcelona, Ernest Maragall, y el Concejal de La Carolina y Diputado Provincial de Jaén, Ramón Polo.

Estatutos pendientes de ratificación

En Túnez se aprobaron también los Estatutos destinados a marcar las pautas de funcionamiento diario de la nueva Organización, así como las normas de procedimiento interno (Reglamento Interno) y una serie de disposiciones transitorias que permitan el tránsito desde la disolución de las dos Asociaciones (que se producirá el día 31 de este mes de diciembre) y la creación de la nueva organización (prevista para el 5 de mayo de 2004).

Sin embargo, estos Estatutos se encuentran pendientes de ratificación, ya que todavía es preciso dilucidar ciertos puntos. Así, por ejemplo, el hecho de que la sede social de "Ciudades y Gobiernos Locales Unidos" se encuentre en Barcelona, hace que la organización esté sujeta al ordenamiento jurídico español y, por lo tanto, sea preciso introducir las consideraciones oportunas. Además es necesario considerar que se trata de la integración compleja de dos asociaciones bien diferenciadas: por una parte, los idiomas en los que se han venido organizando (francés, en el caso de la FMCU) e inglés (en el de IULA) y las áreas de interés de cada una (área francófona, para la primera y sajona, para la segunda); y por otra la estructura de organización interna (en regiones mundiales -IULA- o en áreas con distinta delimitación -FMCU-), los diferentes sistemas de decisión y elección (bien asociaciones de municipios o bien ciudades) o la tradición de su funcionamiento (un modelo más presidencial, en el caso de la FMCU, y otro de perfil gerencial, en el de IULA).

La propia denominación de la organización también está pendiente de formalizar los últimos ajustes derivados de su adaptación a los diferentes idiomas; los asistentes a la Sesión de Túnez consideraron que no basta con una simple tra-



Ernest Maragall, Regidor de Barcelona y Vocal de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP.

ducción, sino que es preciso ajustar los contenidos de la nueva denominación a las diferentes realidades municipales.

Una vez aclarados estos puntos, los Estatutos serán ratificados la próxima primavera en Beijing, en el transcurso de la Cuarta Sesión Conjunta; a partir de ese momento darán comienzo los contactos formales para la integración dentro de las Secciones Regionales (el Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CMRE, en el caso español) y también dentro de las Secciones Nacionales (entre Asociaciones de Municipios y ciudades adheridas directamente a la FMCU, de acuerdo con las disposiciones recogidas en el Reglamento Interno de la nueva Organización.

Otros acuerdos

En la Sesión de Túnez se determinaron, igualmente, las funciones y requisitos que deberá cumplir el Secretario General de la nueva Organización, y se abrió el plazo para la presentación de candidaturas, plazo que se prolongará hasta el próximo 1 de marzo. La convocatoria señala que los candidatos deberán dominar, al menos, tres idiomas (inglés, fran-

cés y español), tener permanente disposición a viajar y contar con experiencia demostrable en el trabajo internacional y municipal; deberán saber también organizar equipos de trabajo, tener habilidades para la negociación, saber realizar la gestión financiera y, en general, tener capacidad para ser el responsable de la gestión ordinaria de una organización internacional y de las relaciones de la misma con los distintos niveles de Gobierno y con Naciones Unidas (el perfil del puesto está también disponible en www.iula.org y www.fmcu-uto.org). El Secretario General lo será por un período de tres años y desempeñará su trabajo en Barcelona.

La sede de la Organización estará ubicada en la Carrer Avinyó, tendrá carácter permanente y está previsto que sea operativa desde principios del año 2004. En cuanto a la estructura de la nueva organización, todo parece indicar que será por "regiones", concepto éste en el que quedan englobadas grandes áreas geográficas: África; Asia-Pacífico; Europa; Rusia y la CEI; Oriente Medio y Asia Occidental; América Latina; y América del Norte. También estarán presentes las ciudades. Los máximos órganos de gobierno serán el Comité Ejecutivo y la Asamblea General. ■

"Ciudades y Gobiernos Locales Unidos" tendrá como principal objetivo convertirse en el interlocutor único de las Autoridades Locales de todo el mundo



Poznan, sede de la XXII Asamblea General del CMRE

Entre el 14 y el 17 del próximo mes de mayo, la ciudad polaca de Poznan acogerá la celebración de la XXII Asamblea General del Consejo de Municipios y Regiones de Europa, CMRE, bajo el lema "La formación de la Europa del Futuro: el papel de los Gobiernos Locales y Regionales". Se trata del mayor encuentro de actores locales y regionales europeos que, por primera vez, se celebrará en un país candidato a la adhesión a la Unión Europea (UE).

Cuando falta poco tiempo para la celebración del referéndum por el que los ciudadanos polacos decidirán su incorporación a la UE, en la Asamblea se debatirá sobre el futuro de Europa y de sus instituciones, sobre la ampliación de la Unión y sobre los trabajos de la Convención para el Futuro de Europa, cuyo Presidente, Valéry Giscard D'Estaing, es también Presidente del CMRE. Los trabajos de esta Comisión, que podrían desembocar en una futura Constitución para la Unión Europea, ya deberán estar finalizados en el momento en el que se celebre la Asamblea General.



Ayuntamiento de la ciudad de Poznan.

Entre otros, en Poznan se abordarán cuatro grandes temas: "La política de la coherencia: la ayuda a las regiones no privilegiadas; el poder local y regional como el motor del desarrollo"; "El crecimiento económico a largo plazo, coherencia

social y protección del medio ambiente en la estrategia europea del Desarrollo Permanente"; "La calidad de la formación como el deber fundamental de los poderes locales del siglo XXI"; y, finalmente, "Migración, asilo, integración".

Ciudades candidatas para 2006

En Poznan, además, se decidirá cuál va a ser la ciudad que albergue la XXIII Asamblea General del CMRE, a celebrar en el año 2006. La presentación de candidaturas está abierta hasta el próximo 31 de enero; la ciudad elegida se dará a conocer en el acto de clausura de la Asamblea de Poznan. Los formularios de presentación de candidaturas están disponibles en el Departamento de Relaciones Internacionales de la FEMP. ■



www.cemr.poznan.pl

Premio Europeo del Transporte Público 2002

El próximo 31 de enero finaliza el plazo para la recepción de candidaturas al Premio Europeo del Transporte Público 2002, una iniciativa que viene a reconocer las acciones más innovadoras y originales de las Entidades Locales y Regionales europeas para mejorar los desplazamientos, favorecer el uso de transportes públicos y su integración en la planificación urbana, y garantizar la durabilidad de las medidas adoptadas. El certamen, que este año cumple su quinta edición, está coorganizado por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) –del que la FEMP es su Sección Española– y la Región de Bruselas Capital, bajo el lema "El apoyo de los ciudadanos a las decisiones políticas impopulares". La elección del lema se apoya en el hecho de que adoptar la



decisión de reducir el tráfico del vehículo privado por las ciudades mediante la incorporación del transporte público, es una decisión impopular y, por lo tanto, difícil de tomar desde el punto de vista político.

El Premio tiene como objetivos, entre otros, valorizar las acciones duraderas, innovadoras e integradas en el marco local con el fin de promover la movilidad urbana, y modificar los comportamientos de los ciudadanos mediante la sensibilización de la opinión pública ante las ventajas del transporte y la movilidad.

Las Entidades Locales y Regionales podrán concurrir al Premio a título individual o en Consorcios. La información sobre el Premio y el dossier de la candidatura pueden descargarse de la página www.ccre.org, en el capítulo "Actividades". ■

Solicitudes de Hermanamientos

Nicaragua

TOLA: 20.000 habitantes. Situada a 124 kilómetros de Managua, en el Departamento de Rivas. Agricultura: cultivo de arroz, frijol, maíz y sorgo. Ganadería. Salinas de consumo interno.

Prioridades: creación de empleos para evitar la emigración, abastecimiento de medicinas, control de la explotación de recursos naturales, creación de un sistema de catastro para el cobro de bienes inmuebles.

SAN LUCAS: 11.000 habitantes. Situada a 227 kilómetros de Managua, en el Departamento de Madriz. Agricultura: cultivo de frijol, sorgo, maíz y café.

Prioridades: instalación de red de agua potable, reparación de caminos y escuelas.

SAN SEBASTIÁN DE YALI: 20.000 habitantes. Está situada a 244 kilóme-

tros de Managua, en el Departamento de Jinotega. Agricultura: cultivo de café, frijol y maíz. Ganadería. Cierta actividad comercial e industrial.

Prioridades: agua potable, reparación de caminos y escuelas, viviendas, abastecimiento de medicinas, alumbrado público, sistema de drenaje y alcantarillado sanitario.

SANTA MARÍA DE PANTASMA: 32.600 habitantes. Situada a 222 kilómetros de Managua, en el Departamento de Jinotega. Agricultura: cultivo de arroz, café, frijol y maíz. Ganadería.

Prioridades: Reparación de caminos y calles, abastecimiento de medicinas.

SANTA ROSA DEL PEÑÓN: 9.000 habitantes. Situada a 17 kilómetros de Managua, en el Departamento de León. Agricultura: cultivo de frijol y maíz. Minería rústica.

Prioridades: agua potable y alcantarillado sanitario, reparación de caminos y mejora del servicio de salud.

VILLA CARLOS FONSECA: 16.000 habitantes. Situada a 47 kilómetros de Managua, en el Departamento de Managua. Agricultura basada en cultivo de caña de azúcar, maíz, frijol, sorgo, frutas y hortalizas. Ganadería. Minas de cal y piedra en explotación.

Prioridades: ampliación del servicio de agua potable, instalación de alcantarillado, ampliación de redes de comunicación, servicio eléctrico doméstico y abastecimiento de medicinas.

WIWILI: 38.000 habitantes. Situada a 270 kilómetros de Managua, en el Departamento de Jinotega. Agricultura basada en cultivo de arroz, cacao, café, frijol y maíz y ganadería.

Prioridades: agua potable, energía eléctrica. Reparación de caminos rurales, de escuelas y equipamiento, construcción de un centro de salud y abastecimiento de medicinas.

Los Alcaldes de Ourense y Tlalnepantla sellan su hermanamiento

Los Alcaldes de Ourense, Manuel Cabezas, y de Tlalnepantla de Baz (México), Rubén Mendoza, firmaron el pasado 1 de noviembre el protocolo de hermanamiento entre ambas ciudades, en una reunión extraordinaria del Cuerpo de Ediles de la ciudad mejicana. En el acto estuvieron presentes los representantes de los tres grupos políticos del Ayuntamiento de Ourense, así como una nutrida presencia de gallegos y descendientes de éstos que residen en este municipio del área metropolitana de la ciudad de México. El hermanamiento persigue reforzar y consolidar los vínculos existentes entre



ambas ciudades, surgidos de la importante presencia de gallegos emigrados a ese país y avanzar en el desarrollo de proyectos conjuntos basados en la cooperación entre diferentes áreas. El Alcalde de Tlalnepantla, Rubén Mendoza, destacó

los numerosos lazos que unen a Ourense con su ciudad que, "tiene su origen en la fusión de dos culturas, la indígena y la española, y a la que muchas personas llegadas de Ourense pusieron su grano de arena desde comienzos del siglo XX y trabajaron en esta tierra para hacer de ella un lugar más próspero y hermoso". Por su parte, el Alcalde de Ourense, Manuel Cabezas, indicó que este hermanamiento "refrenda algo que está presente desde siempre en nuestros sentimientos, como el tremendo cariño con que este municipio y el pueblo mejicano acogió a los ourensanos a lo largo de décadas". ■

Y todo ello con un horizonte en el tiempo: marzo del próximo año; ese es el momento en el que despegará el Taller del Tiempo; mientras tanto, Lorca ultima los preparativos y continúa con la explotación agrícola, su principal actividad económica, que aquí toma tintes especiales: agricultura de invernadero (para productos como el tomate) y cultivo bajo plástico (para el brócoli y la lechuga). *“Otros sectores industriales como las fábricas de curtido de la piel y la producción textil también están en auge—dice el Alcalde de Lorca, Miguel Navarro Molina—. Importante es, además, el sector terciario, con actividades como el transporte y el turismo. Esta última es una actividad de crecimiento rápido, que se verá beneficiada con el “Taller del Tiempo” y la construcción de un Parador de Turismo en el Castillo-Fortaleza de la Ciudad”.*

Un territorio extenso

Lorca es el centro neurálgico de una amplia comarca de la Región de Murcia y algunos municipios de la provincia de Almería. Una de las particularidades de esta ciudad es su territorio: el término municipal tiene una extensión de 1,700 kilómetros cuadrados, una cifra que toma forma cuando se establecen términos comparativos —*“tan grande como la provincia de Alava, por ejemplo”*, dice el Alcalde— y da fe de sus verdaderas dimensiones si se trata de ofrecer atención a los vecinos, distribuidos entre el núcleo principal y otras 39 pedanías y núcleos de población: *“Es necesario llevar los servicios municipales a los rincones y núcleos de población de todo el término municipal; todos los ciudadanos del municipio reciben el mismo tipo de servicios en las áreas más esenciales: educación, sanidad, cultura e infraestructuras”.* Y eso resulta muy costoso; *“de ahí que todos los miembros del gobierno municipal defendamos ante las instancias públicas que, a la hora de distribuir la participación en los Tributos del Estado, se tenga en cuenta el parámetro de ‘extensión territorial’, y no sólo el de población”.*

Se llama “Lorca, Taller del Tiempo” y, bajo lo sugerente de su nombre, se esconde una iniciativa turística innovadora con la que el municipio murciano de Lorca (77.000 habitantes) pretende ofrecer al visitante la posibilidad de vivir una “experiencia singular” en el casco histórico y en la ciudad entera. No son sólo entornos recuperados; es una oferta innovadora para conocerlo todo, lo que se ve y lo que no se ve pero forma parte del espíritu de la ciudad; en resumen, un buen argumento para potenciar en el municipio una nueva línea de actividad económica.

Lorca, la historia recobrada



El Castillo de Lorca, fortaleza en la que se ubicarán las exposiciones históricas permanentes.

Aunque, en materia de población, Lorca también tiene mucho que decir; la emigración marcó grandes pérdidas en los años veinte y, sobre todo entre los cuarenta y los cincuenta; los vecinos de Lorca se fueron principalmente a Francia y a Barcelona. Y aquella ciudad que dejaron para buscar su futuro, es hoy el futuro encontrado de otros inmigrantes que han llegado para ocuparse, principalmente, en tareas agrícolas. El resultado han sido 12.000

personas más censadas en Lorca desde 1998, principalmente trabajadores procedentes de Ecuador y Marruecos.

En cuanto a las comunicaciones, dada la gran extensión del término, el establecimiento y mantenimiento de vías que comuniquen a las pedanías con el resto del municipio resulta especialmente costoso; sin embargo es inexcusable: *“Es imprescindible un esfuerzo de todas las Administraciones para mejorar las comu-*



Antigua Colegiata de San Patricio.

nicaciones”, dice Miguel Navarro Molina que, además, anuncia los planes previstos en esta materia - “*para el casco urbano, actualmente hay proyectadas dos rondas, la Norte y la Sur*”- y se lamenta de la falta de atención para su ciudad de las grandes políticas inversoras de los Ministerios y de la falta de apoyo regional “*para ayudarnos en el mantenimiento y ampliación de los 900 kilómetros que comprenden la red viaria del término municipal*”.

En materia de comunicaciones con el exterior, la Autovía del Mediterráneo - antigua Carretera Nacional 340- es el principal canal de acceso a Lorca. Por esta vía, la distancia que separa a Lorca de Murcia, la capital regional, es de 63 kilómetros fáciles de cubrir; por esta misma vía, además, se abre la posibilidad de enlazar de forma sencilla con las zonas de Levante y del Centro, y también con los aeropuertos de Alicante (a unos 120 kilómetros de distancia), de San Javier (a 105 kilómetros) y de Almería (aproximadamente a 120 kilómetros).

La conexión con el noroeste de la Región de Murcia se hace a través de una carretera comarcal en buen estado (C-3211) que permite unir los 55 kilómetros que separan Lorca de Caravaca. Por extensión, a través de la C-3211 se pue-



Miguel Navarro Molina, Alcalde de Lorca.

de acceder también a las localidades de Moratalla, Calasparra, Bullas, Cehegín y a la Carretera Nacional que une Murcia con Albacete y con la Zona Centro del país. La ruta para estos últimos destinos puede ser menos rápida, pero resulta más atractiva para los que vayan con tiempo.

En cuanto a la zona costera, tanto la playa de Lorca (Puntas de Calnegre)

como las localidades de Mazarrón, Cartagena y Aguilas, son accesibles a través de la misma Comarcal C-3211. Existen, además, otras vías que permiten buenos accesos desde Lorca a varios municipios andaluces; concretamente, una de las rutas más cómodas es la que comunica con Granada.

Por tren, Lorca también está comunicada con otras ciudades costeras y del centro; no hay que olvidar que el término municipal cuenta con una estación y tres apeaderos.

Para completar los accesos por carretera a la ciudad, desde el Ayuntamiento proponen las autovías de Andalucía y del Mediterráneo, completadas con la construcción de las autovías del noroeste de la Región y la del litoral lorquino para conectar con la futura autopista Cartagena-Vera.

En Lorca tampoco son ajenos a la idea que ahora se está barajando, sobre la construcción de un nuevo aeropuerto en Murcia: “*Traerá beneficios para toda la Región de Murcia*—dice el Alcalde—. *Para nosotros hubiera sido preferible que el proyecto se hubiera pensado en una zona equidistante entre Murcia-Cartagena-Lorca; pero, en cualquier caso, desde aquí apoyamos la iniciativa porque va a suponer un buen ascenso para los planes*

de desarrollo turístico del municipio. Hay que tener en cuenta que los próximos proyectos como Lorca, Taller del Tiempo y la Ordenación Territorial de los diez kilómetros de litoral lorquino se verán muy beneficiados, así como la salida de la producción agrícola y ganadera, uno de los principales focos económicos de la localidad”.

La historia

Desde el Paleolítico, hace más de 5.000 años, la zona que hoy ocupa el término municipal Lorca ha sido la base de numerosos asentamientos humanos. Su ubicación, en el Valle del río Gua-



Casas de Guevara y de los Condes de San Julián, muestra del amplio patrimonio heráldico de Lorca.

dalentín, le ha venido otorgando a lo largo de los siglos carácter estratégico por ser vía de comunicación entre Levante y Andalucía, entre la costa y el interior; ha sido, precisamente, este factor, el responsable de que el comercio se convirtiera en la actividad principal de toda la zona.

Lorca quedó integrada en el Islam por el Tratado de Tudmir, y perteneció a la Cora del mismo nombre hasta la desin-

tegración del Califato de Córdoba. Después fue reino taifa hasta que en 1244 el propio rey taifa la terminó entregan-

do a Castilla. En los siguientes veinte años, la fortaleza tuvo un alcaide castellano, aunque la población, musulmana, siguió conservando sus propiedades, religión y costumbres; en 1264, las revueltas cambiaron la situación y los musulmanes abandonaron Lorca, que se convirtió en ciudad fronteriza con el Reino de Granada y afrontó las dificultades derivadas de las incursiones musulmanas y el bandidaje. Se realizó un reforzamiento de la frontera con más castillos y torres y, tras la toma de Xiquena y la derrota de las tropas musulmanas en la Batalla de los Alporchones (1452), Lorca consigue ampliar su término y recibe el título de “ciudad”.

En los siglos posteriores la ciudad crecerá fuera de las murallas, se construye la Colegiata de San Patricio y la llamada Plaza de Afuera. Ya en el XVII, la expulsión de los moriscos supone un fuerte revés para la economía de la ciudad; la situación se agravará en esta centuria con los terremotos y sequías, que ocasionan graves problemas de abastecimiento. Pero llegado el siglo XVIII, llega un nuevo florecimiento; nace la Lorca Barroca, llegan nuevos cultivos, se construyen pantanos y se pone en servicio el puerto de Aguilas: Lorca vuelve a comerciar.

Y llegó el XIX, con nuevas tragedias (rotura de un pantano, epidemias de cólera y fiebre amarilla, la invasión francesa,...) que dejaron, esta vez, una huella económica y demográfica más profunda, de la que Lorca se recuperaría, lentamente, y ya bien entrado el Siglo XX.

De todos estos siglos ha quedado en la ciudad un potencial cultural que ahora es la base en la que se apoya la iniciativa “Lorca, Taller del Tiempo”, que propone un espacio integral en el que están incluidos todos los atractivos locales: monumentos, servicios y equipamientos culturales.

La iniciativa Lorca, Taller del Tiempo, se pondrá en marcha en marzo del próximo año



Teatro Guerra, el más antiguo de la Región de Murcia.



Otro de los rincones de la ciudad ante la Colegiata.

Y el futuro

Lorca, Taller del Tiempo, es algo más que visitar un monumento o hacer una ruta urbana. Tal y como está planteado, el visitante, ya desde su llegada, lo percibe como algo diferente. Para empezar, es recibido en el Centro de Visitantes, situado en un antiguo convento (el de La Merced), donde se le informa de la existencia de una exposición interpretativa permanente, de los diferentes itinerarios propuestos, de la oferta cultural local y de otras posibilidades de ocio.

La exposición interpretativa está en el Castillo de Lorca, ubicado sobre un cerro, con el porte majestuoso de las fortalezas que nunca llegaron a caer al asalto; el conjunto formado por el monumento y su oferta expositiva se ha denominado "Fortaleza del sol"; las exposiciones tienen varias etapas que se descubren en el

paseo por el castillo: la primera, llamada "Máquina del tiempo", que permite un viaje visual y sensorial a la Edad Media; después el espacio temático "Territorios de Frontera", que explica la relación de la fortaleza con su territorio; a continuación llega el Rincón del Arqueólogo, donde se llevan las excavaciones del castillo; después, la Tierra de las dos Culturas (los mundos musulmán y cristiano) y los Sabores del Tiempo, para acercarse al arte culinario de la época medieval; y, finalmente, a la exposición temática "la Conquista del Agua".

Finalizada la visita a la fortaleza y a su exposición, viene el paseo por la ciudad. Desde esa primera parada en el centro del Visitante, éste ya sabrá que, en Lorca, puede elegir cuatro itinerarios urbanos: el que se ha llamado "Tiempo de contratiempos", para conocer el legado artístico y monumental desde la Edad Moderna hasta el Siglo XX; "La ciudad de los cien escudos",

que acerca a la riqueza heráldica de Lorca; "Entre el cielo y el suelo", un recorrido por las iglesias para conocer el legado religioso; y "Tiempo de devoción", que ofrece la belleza de la Semana Santa lorquina.

Lorca, Taller del Tiempo completa su oferta con otros cuatro frentes: la magia de su Semana Santa, su artesanía, la rica gastronomía que proporciona su huerta y, finalmente, el encanto de su entorno verde, que permite el senderismo, los recorridos a caballo o la práctica del piragüismo; senderos verdes y playas vírgenes forman parte de esta última oferta.

Ahora se ultiman los preparativos para tenerlo todo dispuesto en marzo, ese horizonte ya señalado. Lorca, Taller del Tiempo ha costado más de nueve millones de euros aportados por el Ayuntamiento, la Administración Autonómica, la Cámara de Comercio de Lorca y la Confederación de Empresarios del municipio. En las expectativas hay dos cifras señal: 70.000 visitantes el primer año y 120.000 en el año 2005. La promoción se realizará con la inauguración del castillo y a través de ferias especializadas y misiones comerciales; es el paso adelante. De momento, y para conocer mejor ese futuro, ya está habilitada una página web: www.lorcatallerdeltiempo.com. ■

Con 1.700 kilómetros cuadrados, el término municipal de Lorca tiene la misma superficie que la provincia de Alava

La normativa supranacional

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

Lo que a nosotros pueda parecer normal actualmente en el orden al reconocimiento constitucional de la autonomía local, contenida en CE, no es común en todos los países democráticos, principalmente en algunos de los Iberoamericanos, más próximos a nuestro entorno y cultura, por lo que muy oportunamente los poderes locales europeos, a través de los órganos comunitarios promulgaron en defensa y perfeccionamiento del principio de la autonomía local un texto de primer rango, que tuvo y tiene una gran importancia e influencia en el ordenamiento local español. Nos referimos sucintamente, a la Carta Europea de la Autonomía Local (en adelante CEAL).

Casi contemporánea con la LRBRL, fue adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa (15-10-1985) y ratificada por España el 20 de enero de 1988, entró en vigor el 1 de marzo de 1989. Esta Carta no es una mera declaración de buenas intenciones, sino que estamos ante una expresión política del Consejo de Europa, que obliga a la interpretación de los preceptos constitucionales que reconocen la autonomía local en armonía con su contenido, por lo que junto a todas las normas anteriormente referenciadas, debemos incluir a la CEAL, en el bloque de la constitucionalidad local.

Se reconoce que el ejercicio de las responsabilidades públicas incumben, por lo general y con carácter preferente, a las autoridades más cercanas a los ciudadanos en clara referencia a los representantes elec-

tos de la Administración Local, por tratarse de la Administración más próxima a todos los ciudadanos y a la que recurren con mayor asiduidad para resolver sus problemas de convivencia y desarrollo de sus actividades.

El contenido de la CEAL se desarrolla en un preámbulo y tres partes, siendo la primera la que expresa de una forma más explícita sus fines, expuestos en los siguientes epígrafes: fundamento constitucional y legal de la autonomía local; concepto de la autonomía local; alcance de la autonomía local; protección de los límites territoriales de las Entidades Locales; condiciones del ejercicio de las responsabilidades en los niveles locales; control administrativo de los actos de las Entidades Locales; los recursos financieros de las Entidades Locales; el derecho de asociación de las Entidades Locales y la Protección legal de la autonomía local.

Sobre esta defensa es conveniente hacer referencia al artículo cuarto de la Carta, dedicado al **“Alcance de la Autonomía Local”** donde se reconoce que las Corporaciones Locales tienen, dentro del ámbito de la Ley, **“libertad plena para ejercer su iniciativa en toda materia que no esté excluida de su competencia o atribuida a otra autoridad”**. En cuanto al límite de estas competencias, que deben ser plenas y completas, no pueden serlo **“por otra autoridad central o regional más que dentro del ámbito de la Ley”**

Si bien los principios inspiradores del mencionado bloque de la constitucionalidad

La Carta Europea de la Autonomía Local aprobada en 1985 fue ratificada por España el 20 de enero de 1988

La Carta de la Autonomía Local Iberoamericana fue ratificada en el XXI Congreso de la OICI celebrado en Valladolid en 1992

dad local, hacen manifestación expresa, reconociendo y garantizando la autonomía local, debemos entender que la CEAL, no sólo los ha ratificado y respaldado, sino que las ha reforzado y ampliado, como lo demuestra la posibilidad de acceso de las Corporaciones Locales al Tribunal Constitucional en defensa de la autonomía local, enmarcada en el artículo 11. En el caso español, al suscribir la CEAL, no se consideró vinculado al apartado 2 del artículo 3 **“En la medida en que el sistema de elección directa en ella previsto haya de ser puesto en práctica en la totalidad de las colectividades locales incluidas en el ámbito de aplicación de las mismas”**, las razones de tal exclusión no se deben a ninguna reserva sobre el principio democrático de la elección directa, sino que en el caso específico de las Diputaciones Provinciales, órgano de gobierno de la provincia como Entidad Local territorial, éste se elige por un procedimiento indirecto entre los Concejales electos de los municipios de la provincia respectiva.

Hemos de mencionar que, como consecuencia de esta adaptación de la CEAL al ordenamiento español, en 1990, con motivo del XX Congreso Iberoamericano de Municipios celebrado en la ciudad de Caracas, por la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal se aprobó la Carta de la Autonomía Local Iberoamericana, (en lo sucesivo CAMI), ratificada en el XXI Congreso que se celebró en Valladolid en 1992. Su texto responde a los principios inspiradores de la democracia, la descentralización y defensa de la autonomía local.

En CAMI, se recuerda que la democratización de las estructuras locales debe consagrarse como general y obligatorio, manteniendo la periodicidad y el sufragio universal. En cuanto al concepto de autonomía local, deben superarse los planos teóricos y materializarse *“en una realidad permanente y auténtica que además de constar en los Textos Fundamentales de cada país sea reconocido como un princi-*

pio inalterable, como deber de los Gobiernos y derecho de los ciudadanos”. En este sentido recordar que en diversas Constituciones promulgadas en los últimos años, como Argentina o Venezuela, se hace un reconocimiento expreso de la autonomía local, que fue trasladado a la mayoría de las Constituciones provinciales.

El fin de los intervencionismos y los controles gubernamentales sobre los municipios y sus electos, es otra de las bases de CAMI, asumiendo el principio general de remitir dichos controles con carácter exclusivo a los Tribunales de Justicia y en la órbita financiera por el Órgano Superior de Control Económico de cada país.

Relacionado directamente con la defensa de la autonomía municipal y a partir de la experiencia deducida de los acuerdos que conllevaron a la firma del Pacto Local en 1998, en la sesión inaugural del XXIV Congreso Iberoamericano de Municipios, Rita Barberá Nolla, Presidenta de la FEMP, propuso una adición a la CAMI redactada en los siguientes términos:

“Los municipios y demás Entidades Locales, tendrán plena legitimación para actuar en defensa de la autonomía local ante los diversos órganos jurisdiccionales de cada país, incluyendo a los tribunales supremos y a los competentes para resolver las cuestiones de constitucionalidad”.

En definitiva se trataba de facilitar el acceso de las Corporaciones Locales de los países Iberoamericanos a los Tribunales que garantizasen el principio de autonomía local.

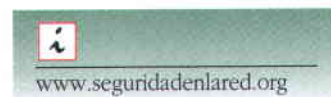
La adhesión de España al Tratado de Maastricht también tuvo su repercusión en el ordenamiento constitucional español, pues fue necesario modificar el artículo 13.2 de CE, adecuándose al art. 8.B.1 del TCCE, por el que se fijan las modalidades del ejercicio del derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales por parte de los ciudadanos de la Unión Europea residentes en un Estado miembro del que no sean nacionales. ■

BIBLIOGRAFÍA

- Una visión actual de la autonomía local en: GARCIA MORILLO, J. **La configuración constitucional de la autonomía local**. Madrid. Marcial Pons. 1988.
- GARCIA ROCA, J. **La garantía constitucional de la autonomía de las Corporaciones Locales frente a la Ley: El conflicto local**. En: Administraciones Públicas y Constitución. Madrid, INAP. 1998, págs. 801-830. Ibidem. **El concepto actual de Autonomía local según el bloque de constitucionalidad**. Madrid, REALA. Nº 280, 1999.
- Sobre la Carta Europea de la Autonomía Local en: PAREJO ALFONSO, L. **La Carta Europea de Autonomía Local en el ordenamiento jurídico español**. En: Estudios sobre la Carta Europea de Autonomía Local. Barcelona. Ajuntament. 1994. Págs. 81-98. RODRIGUEZ ZAPATA, Jorge **Interpretación jurisdiccional de la Autonomía Local en la Jurisprudencia española**. Ibidem. págs. 151-159. TORNOS MAS, Joaquín **Por un mejor sistema de control de la Carta Europea de la Autonomía Local**. Ibidem. págs. 231-236. FONT I LLOVET, Tomás. **Las Competencias municipales en España ante la Carta Europea de Autonomía Local**. Ibidem. págs. 245-250. RODRIGUEZ ALVAREZ, José Manuel. **La Carta Europea de la Autonomía Local. Su significación en el ordenamiento jurídico español**. Barcelona.
- Bayer. 1996. 202 págs. RODRIGUEZ ARANA, Jaime. **Estudios de Derecho Local**. Madrid. Montecorvo.
- 1997, págs. 60 y sgts
- VILLEGAS MORENO, José Luis. **Administración Local, autonomía y participación en Venezuela. Una reflexión desde la Constitución de 1999**. Madrid. RIAP, nº 8, enero-junio 2002, págs. 101-130.
- RODRIGUEZ ARANA, Jaime. **Estudios....** op. cit. págs. 70 y sts.

Internet: III Campaña de Seguridad en la Red

Hasta el próximo día 7 de enero está disponible el sitio web de la "III Campaña de Seguridad en la Red", puesta en marcha por la Asociación de Internautas (AI) con el patrocinio del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT), en el que se ofrece información, formación, soluciones y sistemas operativos para garantizar la seguridad on line, con especial hincapié en las conexiones a través de banda ancha y especialmente de ADSL. La web de la campaña propone a los usuarios instrucciones, recomendaciones y descarga de aplicaciones gratuitas que faciliten el conocimiento teórico necesario y el uso y manejo prácticos de todos los procedimientos de seguridad indispensables para una navegación segura. De esta forma, los internautas pueden descargar el antivirus de Trend Micro 'PC-Cillin 9' —que incluye un cortafuegos personal y funcionamiento con manuales y aplicaciones de encriptación PGP y GNUPg, y una herramienta de aviso antivirus. Además, cuenta con un servicio de asistencia por correo electrónico, atendido por un equipo de expertos en seguridad y miembros de la Asociación de Internautas que asesorarán y resolverán dudas de los Internautas. Además del MCYT y la empresa antivirus, la iniciativa cuenta con el patrocinio de Telefónica, Microsoft, Jazztel, Firmaprofesional y Chekpoint.



Nuevas cámaras de vigilancia "inteligente"



Royal Philips Electronics (AEX-PHI. NYSE:PHG) ha lanzando al mercado la gama Dinion™, una nueva serie de cámaras digitales monocromo/color de gama media para CTV, que se caracteriza por lo sencilla que resulta su instalación y por su compatibilidad con todo tipo y marca de equipos para CCTV.

El centro neurálgico de la gama Dinion es un ASIC que ha sido especialmente diseñado para esta gama y que combina la extensa experiencia de Philips en campos como la emisión, la televisión, el vídeo, los semiconductores y los sistemas de visualización. Al integrar toda la tecnología necesaria en un solo chip se ha logrado que estas cámaras estándar ofrezcan el rendimiento de una cámara de altas prestaciones.

Incorporan múltiples funciones para mejorar la calidad de la imagen, además de detección de ayuda y función de identificación. La función NightSense™ garantiza una excelente calidad de imagen con todo tipo de iluminación. Cuando el entorno resulta demasiado oscuro como para reproducir correctamente los colores, algunos modelos Dinion (versiones en color de alta resolución) conmutan automáticamente a monocromo e incrementan su sensibilidad al triple para mantener así la integridad de la imagen. Una revolucionaria prestación del software conocida como Lens Wizard™ garantiza una compatibilidad perfecta entre la lente y la cámara, con lo que la calidad de la imagen resulta óptima en todo tipo de circunstancias.

Mediante la función de oscurecimiento automático la cámara puede incrementar automáticamente el contraste en condiciones de visibilidad reducida, como en caso de niebla o cuando las ventanas están empañadas o sucias. Con la alta gama dinámica de la que disponen estas cámaras es posible visualizar hasta los detalles más pequeños tanto de las partes oscuras de la imagen como de las claras, con lo que la reproducción de los detalles resulta mucho mejor. Y por medio de unos algoritmos especiales de "fidelidad del color" la reproducción del color resulta excepcionalmente real y precisa. La gama Dinion también incorpora compensación de contraluz, ajuste de la temperatura del color y corrección automática de apertura.



Seguridad frente a campos magnéticos de baja frecuencia



Narda Safety Test Solutions, líder del mercado en el área de medidas y análisis de campos electromagnéticos ha presentado el nuevo ELT-400 en la Feria A+A en Berlín/ La solución innovadora para medida de campos de baja frecuencia.

El personal de áreas industriales con responsabilidad en los departamentos de Higiene y Seguridad en el Trabajo (supervisores, especialistas en personal de seguridad, compañías de servicios externas, etc.) se enfrentan a menudo con problemas relacionados con los de campos electromagnéticos. El rango de bajas frecuencias, en particular, se asocia a condiciones de campo complejas y requieren llevar a cabo procedimientos de medida y evaluación de los valores obtenidos.

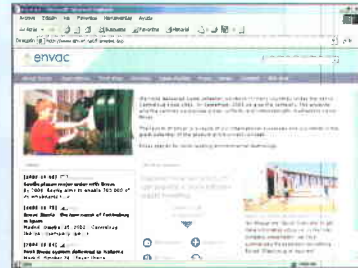
ELT-400 es un dispositivo de medida perfecto para monitorización de campos en cumplimiento con las normativas vigentes nacionales e internacionales de Seguridad frente a campos magnéticos de baja frecuencia (Ej.: BGV, B11, ICNICRP, etc.). Las emisiones de baja frecuencia en la industria pueden deberse a varias fuentes de campos distintas y están acompañadas por formas de onda complejas. Un ejemplo típico de esto sería una planta de producción equipados con diversas máquinas para soldaduras, calentamiento y fundición.



CENTRALSUG se llama ahora ENVAC Ibérica

Centralsug Ibérica, compañía especializada en la recogida de residuos por sistemas automatizados, ha adoptado el nombre de ENVAC Ibérica. La empresa. Que ha puesto en funcionamiento más de veinte instalaciones en España, mantiene su titularidad y estructura tecnológica y profesional. El cambio de denominación se ha realizado en todo el mundo con el fin de unificar las marcas de todas sus filiales, que se agrupan bajo la denominación de ENVAC.

Según ha comunicado la compañía, el cambio de denominación contribuirá a reforzar la identidad del Grupo, al que se debe el desarrollo de una tecnología de residuos urbanos convertida prácticamente en un estándar más dentro de las infraestructuras básicas de numerosas ciudades del mundo. La actividad de ENVAC se concentra exclusivamente en el transporte automatizado de residuos a partir de la aplicación de un concepto y una tecnología originales: la sustitución del trabajo manual pesado y de los camiones de la basura por sistemas automatizados en los que el aire hace todo el trabajo. Además de diseñar sus propios sistemas, la compañía asume otros servicios relacionados con la gestión de las instalaciones.



Una fuente de extinción inagotable al servicio del ciudadano

La boca de incendio equipada de 25 mm (BIE 25) es un sistema eficaz e inagotable para la protección contra incendios. Idónea para instalar en lugares donde debido a su elevada ocupación o tránsito de personas, se precise un sistema de extinción fácil de usar, eficaz e inagotable ya que se abastece con agua de la red.

La BIE 25 es un equipo para la extinción de incendios ensamblado en una caja metálica con puerta que se cuelga en la pared, y está compuesto por una manguera enrollada, devanadera y lanza-boquilla. Sus cualidades la hacen muy recomendable para la protección contra incendios en todo tipo de edificios públicos y privados, como oficinas, hospitales, colegios, centros comerciales, cines, hoteles, viviendas, etc. Ya que se tratar de un equipo eficaz, seguro y fácil de usar.

Para informar de las necesidades, ventajas y usos de las BIE, el Comité Sectorial de Equipos Móviles de TECNIFUEGO-AESPI ha iniciado una campaña de divulgación sobre las bocas de incendio equipada en los edificios de viviendas entre la población española, en general, y en particular entre los responsables de las obras y edificios: arquitectos, promotores, ingenieros, administradores de fincas y aseguradoras. En esta campaña se destacan las cualidades de una BIE 25 para la extinción de un conato de incendio en el hogar.



AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

DICIEMBRE 2002

Acción Formativa: "Las nuevas necesidades que plantea la inmigración a las distintas Administraciones Públicas y el sistema de financiación para darles respuesta"

Madrid, 10 y 11 de diciembre de 2002.

Organiza:

FEMP.

Sinopsis:

Destinado a Técnicos y Responsables Municipales de Inmigración, esta Acción Formativa tiene como objetivos: el estudio, análisis y debate sobre las actividades que en la actualidad realiza cada una de las Administraciones Públicas con competencias en extranjería e inmigración y los medios con los que cuentan con el actual sistema de financiación.

Información:

FEMP.

Teléfono: 913 643 700.

Fax: 913 655 482.

E-mail: ilarcon@femp.es

Curso de Formación Continua:

"Herramientas útiles para la justificación de proyectos de cooperación al desarrollo"

Córdoba, 10 y 11 de diciembre de 2002.

Organiza:

FEMP. Colabora: Ayuntamiento de Córdoba.

Sinopsis:

En el marco de los Cursos de Formación Continua, la FEMP en colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba, ha organizado este Curso con el objetivo de presentar una reglamentación que facilite a las Corporaciones Locales y ONGs la justificación de proyectos de cooperación al desarrollo.

Información:

Departamento de Relaciones Internacionales de la FEMP.

Teléfono: 913 643 700.

Fax: 913 655 482.

Jornadas: Políticas Locales para la igualdad entre mujeres y hombres
Vitoria-Gasteiz, del 11 al 13 de diciembre de 2002.

Organiza:

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Patrocina y colabora: Diputación Foral de Alava y Fundación Caja Vital Kutxa. Colabora: EMAKUNDE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, EUDEL, FEMP y Universidad del País Vasco.

Sinopsis:

Estas Jornadas tienen como objetivos: revisar y profundizar en las estrategias, herramientas y formatos de trabajo para el desarrollo de las políticas locales de igualdad entre mujeres y hombres; transmitir y compartir experiencias exitosas y buenas prácticas en igualdad en el ámbito local; potenciar la participación activa de los agentes implicados en el desarrollo de las citadas políticas.

Información:

Egunbide Congressos

Teléfono: 945 140 472 y 945 146 630.

Fax: 945 146 827.

E-mail: igualdad@egunbide.es

www.egunbide.es/igualdad

V Curso Master en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en su versión a Distancia para la Administración Local (Distic-AI)

El 14 de diciembre de 2002 finaliza la convocatoria del proceso de selección.

Organiza:

INAP. Colabora la FEMP.

Sinopsis:

Consta de tres tipos de módulos: módulos de orientación directiva o gerencial; módulos de tecnologías de gestión de Administración Local; y, módulos de orientación técnica. Le corresponden 50 unidades de crédito académico y la supe-

ración del mismo permitirá su convalidación con el de Ingeniería del Conocimiento y el de Ingeniería del Software que actualmente imparte la Facultad de Informática de la UPM.

Información:

Teléfono: 915 949 725.

Fax: 914 488 357.

Master@inap.map.es

www.inap.map.es/inapnew/caft/actform/formloc.htm

ENERO 2003

Seminario sobre comunicación electoral

Madrid, del 9 al 31 de enero de 2003.

Organiza:

Universidad Europea.

Sinopsis:

El objetivo que persigue este Seminario es, por un lado, poner a disposición de los participantes las herramientas de trabajo necesarias para planificar, organizar y desarrollar la comunicación en una campaña electoral ya sea de ámbito local, autonómica y estatal, y por otro, ofrecer un conocimiento sistemático sobre el proceso electoral y las estrategias y técnicas que pueden utilizarse en las diferentes campañas electorales.

Está dirigido a profesionales de la información y la comunicación en Corporaciones Locales, consultores, profesionales de los medios de comunicación, estudiantes de periodismo, publicidad y audiovisuales, y a cuantos estén interesados en el estudio de la comunicación electoral.

Información:

Universidad Europea

Teléfonos: 912 115 220 y 912 115 331.

E-mail: jmaria.sanmarti@fcp.cin.uem.es

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

Master "La ciudad: políticas, proyectos y gestión"

Barcelona, del 13 de enero al 7 de abril de 2003.

Organiza:

Les Heures, Fundació Bosch i Gimpera – Universitat de Barcelona.

Sinopsis:

El objetivo de este máster es proporcionar una formación complementaria enfocada hacia la acción, con el fin de orientar los cambios en la gestión de los procesos urbanos y estimular una reflexión acerca de los contenidos e instrumentos de las políticas de la ciudad. Consta de 12 módulos de una semana cada uno que pueden realizarse de forma independiente.

Información e inscripciones:

Les Heures-Fundació Bosch i Gimpera – Universitat de Barcelona
Teléfono: 935 677 400.
Fax: 934 286 370.
ajulia@fbg.ub.es

II Curso de Dirección Pública Local

Madrid, del 14 de enero al 17 de diciembre de 2003.

Organiza:

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Sinopsis:

El objetivo de este curso es dar respuesta a las necesidades de formación de titulados superiores que presten servicios en Corporaciones Locales en puestos de responsabilidad de nivel directivo en las diferentes áreas de gestión de la organización.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 14 de diciembre de 2002.

Información:

INAP
Teléfono: 913 493 288 / 913 493 137 / 915 949 700.
www.inap.map.es

I Encuentro internacional sobre eliminación de barreras arquitectónicas Pamplona (Universidad Pública de Navarra), 17 y 18 de enero de 2003.

Organiza:

Asociación Coordinadora de Disminuidos Físicos de Navarra (ACODIFNA). Colaboran: Departamento de Bienestar Social del Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona.

Sinopsis:

En este Encuentro, arquitectos y representantes de diferentes organizaciones de diseño urbano procedentes de varios países, hablarán sobre sus experiencias en la construcción de espacios sin barreras arquitectónicas.

Información e inscripciones:

Congresos Navarra S.L.
Larrabide, 15, bajo.
31005 Pamplona (Navarra).
Teléfonos: 948 274 050 y 948 274 011.
Fax: 948 248 227.
E-mail: congresos@congresosnavarra.es
www.acodifna.es

MARZO 2003

PROMA 2003

Bilbao, del 11 al 14 de marzo de 2003.

Organiza:

Feria Internacional de Bilbao. Colaboran: Gobierno Vasco, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Medio Ambiente y FEMP.

**Sinopsis:**

La decimotercera edición de PROMA, Feria Internacional del Medio Ambiente, se plantea como objetivos: superar las estadísticas de ocupación y participación, enriquecer el contenido del servicio a expositores y visitantes, cuya fidelidad edición tras edición hace posible la consolidación de PROMA como Feria líder del sector medioambiental en España.

Información:

Teléfono: 944 285 400.
Fax: 944 424 222.
E-mail: proma@feriadebilbao.com
www.feriaint-bilbao.es

II Encuentros Latino-Americanos de Medio Ambiente

Bilbao, del 11 al 13 de marzo de 2003.

Organiza:

PROMA2003, ACLIMA, CEMA, FIESP, SOFOFA, AEP, ACODAL, CECODES, CONIECO y APEMETA.

Sinopsis:

Tras el éxito de los 1º Encuentros Latino-Americanos de Medio Ambiente, que propiciaron la constitución de la Federación Iberoamericana de Medio Ambiente, se organiza una nueva edición de los mismos con la incorporación de Portugal. Tienen como objetivos: la búsqueda de acuerdos de colaboración entre empresas; información medioambiental a escala latinoamericana; y, establecimiento de estrategias comunes de actuación.

Información:

Feria Internacional de Bilbao.
Apdo. 468 – 48080 BILBAO.
Fax: 34 944 424 222.

Aclima

Parque Tecnológico Zamudio, 101,
48170 ZAMUDIO.
Fax: 34 944 209 625.

MUSICA

XXXIV VOLL-DAMM FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ DE BARCELONA

Hasta el 19 de diciembre, en Barcelona.
Información: Ayuntamiento de Barcelona.
Teléfono: 933 017 775 y 933 023 832.
www.bcn.es/icub y www.bcn.es/cultura/

VII CICLO CORAL INTERNACIONAL DE TAFALLA

Hasta la tercera semana de diciembre, en Tafalla (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Tafalla.
Teléfono: 948 701 811 y 948 703 799.
www.animsa.es/navarra/tafalla/ y www.tafalla.net/ayuntamiento/

GRANADA, ENCUENTROS FLAMENCOS

Del 4 al 9 de diciembre, en el Teatro Isabel la Católica y en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Granada.
Información: Ayuntamiento de Granada.
Teléfono: 958 224 384 y 958 248 100.
www.granada.org

XVIII MUESTRA DE CUADRILLAS POPULARES

Durante el mes de diciembre, en Totana (Murcia).
Información: Ayuntamiento de Totana. Centro Sociocultural "La Cárcel".
Teléfono: 968 422 556.
www.ayto-totana.net

XIV ENCUENTRO DE MÚSICA CORAL EN TORREPEROGIL

Durante el mes de diciembre, en Torreperogil (Jaén).
Información: Ayuntamiento de Torreperogil.
Teléfono: 953 776 000.

X RECITAL DE ROMANCES Y VILLANCICOS EN VILLANUBLA

En diciembre, en Villanubla (Valladolid).
Información: Ayuntamiento de Villanubla.
Teléfono: 983 560 211 y 983 560 212. Centro Cultural: 983 358 415 y 983 560 315.

XIX ENCUENTRO DE MÚSICA TRADICIONAL NAVIDEÑA DE GUADALAJARA

En diciembre, en Guadalajara.
Información: Diputación Provincial de Guadalajara.
Teléfono: 949 887 500.
www.dguadalajara.es/

XXI ENCUENTRO DE COROS EN LA NAVIDAD

Durante el mes de diciembre, en San Javier (Murcia).
Información: Ayuntamiento de San Javier.
Teléfono: 968 191 617 y 968 573 700.
www.sanjavier.com

VIII CONCIERTO DE COROS Y CORALES "TEMAS NAVIDEÑOS"

Durante el mes de diciembre, en Villarejo de Salvanés (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.
Teléfono: 918 744 002 y 918 744 175 (Casa de Cultura).
www.comadrid.es/gema/goc/180/

XXXII TRADICIONAL CONCERT FESTES DE NADAL EN CALELLA

En diciembre, en Calella (Barcelona).
Información: Ajuntament de Calella.
Teléfono: 937 690 232.
www.diba.es

XXI MUESTRA DE MÚSICA CORAL Y ÓRGANO DE VALLADOLID

Hasta el día 6 de enero de 2003, en Valladolid.
Información: Ayuntamiento de Valladolid.
Teléfono: 983 426 131 y 983 426 250 / 983 426 246 (Fundación Municipal de Cultura c/Torrecilla,5).
www.fmcva.org

VIII FESTIVAL DE VILLANCICOS DE NAVIDAD DE MORAL DE CALATRAVA

El día 24 de diciembre, en Moral de Calatrava (Ciudad Real).
Información: Ayuntamiento de Moral de Calatrava.
Teléfono: 926 330 001 y 926 330 004.

XII CONCIERTO DE NAVIDAD DE OROPESA

El día 25 de diciembre, en Oropesa (Toledo).
Información: Ayuntamiento de Oropesa.
Teléfono: 925 450 218 y 925 430 002.
www.e-oropesa.com

XI RECITAL DE VILLANCICOS DE INGENIO

El día 25 de diciembre, en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).
Información: Ayuntamiento de Ingenio.
Teléfono: 928 781 176 y 928 782 053.
www.aytoingenio.com

XIII ENCUENTRO DE VILLANCICOS PARA INSTRUMENTOS DE CUERDA

El día 25 de diciembre, en Cajar (Granada).
Información: Ayuntamiento de Cajar.
Teléfono: 958 501 505.

XIV CONCIERTO DE SANT ESTEVE EN VILANOVA DEL VALLÉS

El día 26 de diciembre, en Vilanova del Vallés (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Vilanova del Vallés.
Teléfono: 938 459 277 y 938 456 240 (Centre Cultural).
www.diba.es/vilanova

CINE

CICLO DE CINE JOVEN DE TAFALLA Y CICLO DE CINE INFANTIL DE NAVIDAD

Durante el mes de diciembre, en Tafalla (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Tafalla.
Teléfono: 948 701 811 y 948 703 799.
www.animsa.es/navarra/tafalla/ y www.tafalla.net/ayuntamiento/

VI FESTIVAL NACIONAL DE CORTOMETRAJES DE VILA-REAL

Del 6 al 12 de diciembre, en Vila-Real (Castellón).
Información: Ayuntamiento de Vila-Real.
Teléfono: 964 535 646.

VII FESTIVAL NACIONAL DE CINE DE JÓVENES REALIZADORES "CIUDAD DE ZARAGOZA"

Del 6 al 14 de diciembre de 2002, en Zaragoza.
Información: Ayuntamiento de Zaragoza.
Teléfono: 976 383 201.
www.jovenesrealizadoreszaragoza.com

VIII CINE DE NAVIDAD EN EL CONCELLO DE SOUTOMAIOR

Durante el mes de diciembre, en el Concello de Soutomaior (Pontevedra).
Información: Concello de Soutomaior.
Teléfono: 986 705 106 y 986 705 114.
www.soutomaior.com/

FESTIVAL DE CINE INFANTIL DE NAVIDAD EN BRUNETE

En diciembre, en Brunete (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Brunete.
Teléfono: 918 158 139 y 918 158 143.

TEATRO Y DANZA

FESTIVAL DE TEATRO "SAN MARTÍN CULTURAL" 2002

Desde el mes de octubre hasta el 16 de diciembre, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
Información: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias
Teléfono: 918 611 308 / 309.
www.sanmartindevaldeiglesias.org

VI CICLO DE TEATRO DE TONA

Durante el mes de diciembre, en Tona (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Tona.
Teléfono: 938 870 201.
www.tona.com

XXVII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE VITORIA-GASTEIZ "TEMPORADA DE OTOÑO"

Durante el mes de diciembre, en Vitoria-Gasteiz (Álava).
Información: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Teléfono: 945 161 264. 945 161 329 y 945 161 987.
www.vitoria-gasteiz.org

VII FESTIVAL DE OTOÑO DE TEATRO Y DANZA "CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"

Hasta el 5 de diciembre, en Las Palmas de Gran Canaria.
Información: Ayuntamiento de Las Palmas.
Teléfono: 928 446 039, 928 446 022 y 928 446 038.
www.laspalmasgc.es

VII CONCURS DE TEATRO DE COMEDIA PER A GRUPS NO PROFESSIONALS

Hasta el 13 de diciembre, en Cullera (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Cullera.
Teléfono: 961 724 616.

XVII "SEMANAS INTERNACIONALES" DE MADRID

Hasta diciembre, en Madrid.
Información y reservas: Centro Cultural Galileo.
Teléfono: 914 295 029. Ayuntamiento de Madrid: 915 404 040/10/ 915 885 278/5 821 y 010/012 (para llamadas desde Madrid).
www.munimadrid.es

X CERTAMEN DE TEATRO "VILLA DE EL ÁLAMO"

Hasta el 2 de diciembre, en El Álamo (Madrid).
Información: Ayuntamiento de El Álamo. Centro Sociocultural.
Teléfono: 918 122 120.
elalamo@comadrid.es

XV FESTIVAL DE TEATRO "ALBORADA" EN TEMBLEQUE

Hasta principios de enero, en Tembleque (Toledo).
Información: Ayuntamiento de Tembleque.
Teléfono: 925 145 261 y 925 145 326.

V MUESTRA DE TEATRO PARA NIÑOS DE PONFERRADA

En diciembre, en Ponferrada (León).
Información: Ayuntamiento de Ponferrada.
Teléfono: 987 412 370.

FESTIVAL DE BAILE ANDALUZ DE TORREMOLINOS

Durante los últimos días de diciembre, en Torremolinos (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Torremolinos.
Teléfono: 952 779 521.
www.ayto-torremolinos.org

EXPOSICIONES

VII "LÁPIZ Y BASTÓN" EN VILLADECANES

Durante el mes de diciembre, en Villadecanes (León).
Información: Ayuntamiento de Villadecanes.
Teléfono: 987 544 261.

XXXV EXPOSICIÓN FILATÉLICA DE CALELLA

Durante el mes de diciembre, en Calella (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Calella.
Teléfono: 937 690 232.
www.diba.es

X MUESTRA DE ARTESANÍA DE UCEDA

Hasta el 5 de enero, en Uceda (Guadalajara).
Información: Ayuntamiento de Uceda.
Teléfono: 949 856 002.

XII EXPOSICIÓN DEL BELÉN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

En diciembre, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
Información: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
Teléfono: 918 611 308 y 918 612 420.
www.sanmartindevaldeiglesias.org

XVI FERIA MERCADO DE ARTESANÍA

En el Paseo de Recoletos de Madrid, del 21 de diciembre al 5 de enero de 2002.
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfono: 010 y 012 (desde Madrid); 915 404 040/10.
www.munimadrid.es

PREMIOS Y CONCURSOS

XX CERTAMEN LITERARIO "CUENTOS DE INVIERNO" DE PONFERRADA

Convocado para trabajos de hasta 15 folios y personas de cualquier nacionalidad y dotado con 2.400, el plazo de admisión expira el día 30 de diciembre de 2002.
Información: Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Ponferrada.
Teléfono: 987 446 600.
www.ayuntamientodeponferrada.org

VI PREMIO JUVENIL DE RELATOS CORTOS "CRUZANDO CULTURAS" DE MÉRIDA

Hasta el 31 de enero de 2003, en Mérida (Badajoz).
Información: Concejalía de Juventud de Mérida.
Teléfono: 924 303 267.
www.medeas.com/merida

CONCURSO DE CARTELES: CARNAVALES DE VITORIA-GASTEIZ 2003

Hasta finales de diciembre, en Vitoria-Gasteiz (Álava).
Información: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Teléfono: 945 161 264, 945 161 329 y 945 161 987.
www.vitoria-gasteiz.org

PREMIO DE INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA-HUMANÍSTICA "BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO"

Hasta el mes de diciembre, en Campanario (Badajoz).
Información: Ayuntamiento de Campanario.
Teléfono: 924 831 127 y 924 851 584.
www.dip-badajoz.es/municipios/c_villanueva/campanario/entrada.htm

VIII PREMIO TARDOR DE POESÍA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

Hasta principios de diciembre, en Castellón de la Plana.
Bases e inscripción: Ayuntamiento de Castellón. Área de Cultura.
Teléfono: 964 355 379.
www.ayuncas.es

XV CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE INGENIO

Hasta diciembre, en Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).
Información: Ayuntamiento de Ingenio.
Teléfono: 928 781 176 y 928 782 053.
www.aytoingenio.com

CERTAMEN DEL LIBRO INFANTIL "CIUDAD DE MORÓN"

Hasta el mes de diciembre, en Morón de la Frontera (Sevilla).
Bases e inscripción: Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Patronato Municipal de Cultura.
Teléfono: 954 852 602.
www.dipusevilla.es/ayun/moron/general.htm

CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA "TROFEU TORRETES"

Hasta el mes de diciembre, en Calella (Barcelona).
Información: Ajuntament de Calella.
Teléfono: 937 690 232.
www.diba.es

XXXII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA DE SAN FERNANDO

Hasta el 31 de diciembre, en San Fernando (Cádiz).
Información: Ayuntamiento de San Fernando. Fundación Municipal de Cultura.
Teléfono: 956 899 011.
www.ayto-sanfernando.org/

IX CERTAMEN DE VILLANCICOS DE LEPE

Hasta el 31 de diciembre, en Lepe (Huelva).
Información: Ayuntamiento de Lepe. Casa de la Cultura.
Teléfono: 959 380 900 y 959 380 901.
www.ayto-lepe.es

VII CONCURSO DE CUENTOS Y POSTALES NAVIDEÑAS DE JIMENA DE LA FRONTERA

Hasta el 31 de diciembre, en Jimena de la Frontera (Cádiz).
Información: Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.
Teléfono: 956 640 255.

XIII CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTOS DE NAVIDAD DE SALAS DE LOS INFANTES Y XIII CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE TARJETAS DE NAVIDAD

Hasta el 30 de enero, en Salas de los Infantes (Burgos).
Información: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
Teléfono: 947 380 021.
www.salasdelosinfantes.net

VIII CERTAMEN DE VILLANCICOS Y VII CERTAMEN DE DIBUJO Y PINTURA DE EL VALLE

Hasta el 31 de diciembre, en El Valle (Granada).
Información: Ayuntamiento de El Valle.
Teléfono: 958 793 003.
www.dipgra.es

CONCURSO DE BELENES DE BEAS DE SEGURA Y VII CONCURSO DE VILLANCICOS SERRANOS

Hasta el 25 de diciembre, en Beas de Segura (Jaén).
Información: Ayuntamiento de Beas de Segura.
Teléfono: 953 424 811 y 953 424 000.

IX CONCURSO DE BELENES DE LEPE

Durante el mes de diciembre, en Lepe (Huelva).
Información: Ayuntamiento de Lepe. Casa de Cultura.
Teléfono: 959 380 900 y 959 380 901.
www.ayto-lepe.es

PREMIOS DE COMPOSICIÓN MUSICAL "JOAQUÍN TURINA", PREMIO DE POESÍA "LUÍS CERNUDA", PREMIO DE RELATOS "ALFONSO GROSSO" Y DE TEATRO "HERMANOS MACHADO" 2002

Hasta el 31 de diciembre, en Sevilla.
Bases e inscripción: Ayuntamiento de Sevilla. Área de Cultura.
Teléfono: 954 590 142 y 954 505 633.
www.ayunt-sevilla.es/

XVIII CONCURSO FOTOGRAFICO "FLORA Y FAUNA" DE CASTILLA Y LEÓN

Hasta el 31 de diciembre, en Cuéllar (Segovia).
Información: Ayuntamiento de Cuéllar.
Teléfono: 921 140 014.
www.aytocuellar.es

PREMIO DE CUENTOS ILUSTRADOS DE BADAJOZ

Hasta el mes de enero de 2003, en Badajoz.
Bases e inscripción: Diputación Provincial de Badajoz. Felipe Checa, 15. 06071. Badajoz.
Teléfono: 924 212 400 / 24.
www.dip-badajoz.es

OTROS ACTOS

OTOÑO CULTURAL EN FUENTE DEL MAESTRE

Hasta el 22 de diciembre, en Fuente del Maestre (Badajoz).
Información: Ayuntamiento de Fuente del Maestre (Badajoz).
Teléfono: 924 530 125 / 924 530 150. Casa de Cultura: 924 531 801.
www.dip-badajoz.es

XIII FESTIVAL DE OTOÑO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN

Hasta el 31 de diciembre, en Villaviciosa de Odón (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
Teléfono: 916 166 297 y 916 169 600.
www.villaviciosadeodon.com

IX CICLO DE CONFERENCIAS "VILLA DE MONDA"

Hasta mediados de diciembre, en Monda (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Monda.
Teléfono: 952 457 069.
www.dipumalaga.org

XI SALÓN DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL DE VALLADOLID

Hasta el mes de diciembre, en Valladolid.
Información: Ayuntamiento de Valladolid.
Teléfono: 983 426 131 y 983 426 250 / 983 426 246 (Casa Cultura)
www.fmcva.org

VIII ENCUENTRO LOCAL DE JUVENTUD DE LEPE

Durante el mes de diciembre, en Lepe (Huelva).
Información: Ayuntamiento de Lepe. Casa de Cultura.
Teléfono: 959 380 900 y 959 380 901.
www.ayto-lepe.es

XI SEMANA INFANTIL DE TOTANA

Hasta el 5 de diciembre, en Totana (Murcia).
Información: Ayuntamiento de Totana. Centro Sociocultural.
Teléfono: 968 422 556.

XVIII ENCUENTRO DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE SAN FERNANDO

Hasta el mes de diciembre, en San Fernando (Cádiz).
Información: Ayuntamiento de San Fernando. Fundación Municipal de Cultura.
Teléfono: 956 882 361 y 956 883 049.
www.ayto-sanfernando.org

VII SEMANA CULTURAL DE VALDELACALZADA

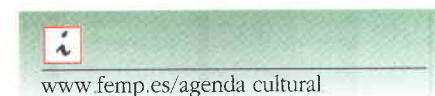
Hasta el mes de diciembre, en Valdelacalzada (Badajoz).
Información: Ayuntamiento de Valdelacalzada.
Teléfono: 924 446 111.
www.dip-badajoz.es/municipios/c_badajoz/valdelacalzada/entrada.htm

VI RUTA DEL FOLKLORE DE EL TANQUE

En diciembre, en El Tanque (Santa Cruz de Tenerife).
Información: Ayuntamiento de El Tanque.
Teléfono: 922 136 715 y 922 136 623.
www.webtenerife.com/navigate/ayuntamientos.htm

VII SEMANA CULTURAL DE CASASECA DE CAMPEÁN

Durante el mes de diciembre, en Casaseca de Campeán (Zamora).
Información: Ayuntamiento de Casaseca de Campeán.
Teléfono: 980 560 828.



www.femp.es/agenda-cultural



CARTA Local

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias

www.cartalocal.es
Nº 143. Diciembre 2002
3,01 €

Acuerdo con el Gobierno sobre la modificación del sistema de financiación local



SUSCRIBASE

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,05 €
- 24,04 € PARA **CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
- 18,03 € (**PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES.**)

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049/5138/19/2110115809 (BSCH)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

Desarrollo del Pacto Local Asturiano: 1999-2000

Gobierno del Principado de Asturias



Esta publicación describe el inicio y la formalización del proceso de negociación del pacto local asturiano. Contiene los primeros acuerdos, como son, la previsión presupuestaria, la atribución de competencias urbanísticas, encomienda de gestión de las prestaciones sociales, a Gijón y Avilés de las ayudas a la contratación por empresas y entidades sin ánimo de lucro, regulación de competencias en la Ley de Espectáculos Públicos. Enumera los informes sobre leyes que afectan al Régimen Local. Finaliza ofreciendo la cronología del pacto local asturiano y un anexo documental.

Escuelas municipales de música. Criterios para el desarrollo del modelo educativo y cultural en los municipios

Diputación de Barcelona

El despliegue de la LOGSE en todo el Estado ha abierto la puerta al desarrollo de un nuevo modelo de centro de educación musical en nuestro país: las escuelas de música.

La escuela de música es un centro educativo y cultural que ha de fomentar y mantener una estrecha



vinculación con su entorno social y cultural, y –desde esta vinculación– programar una oferta diversificada para un amplio espectro de edades e intereses que ha de contemplar la práctica instrumental y vocal colectivas como eje de su actividad formativa.

Los cinco artículos de este estudio analizan detalladamente el marco legal, la misión y los modelos organizativos y de financiación, así como los aspectos pedagógicos básicos de estos centros.

Manual de los Contratos Públicos. Comentarios al Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D.L. 2/2000) y su Reglamento (R.D. 1098/2001)

Bayer Hnos. S.A.



Este Manual, del que son autores Francesc Lliset Borrell y Annabel Lliset Caselles, incluye bloques de comentarios a las diferentes partes de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y, un Anexo, en el que aparece un apéndice con el texto completo de las Directivas comunitarias sobre la contratación de los poderes adjudicadores y las disposiciones

reglamentarias vigentes de más frecuente uso.

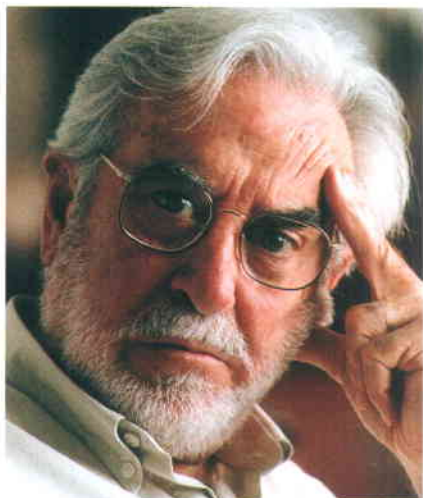
Los comentarios, relativos a los preceptos legales y reglamentarios, son escuetos, pero suficientes para presentar cada submateria con la problemática que la misma plantea, sin perjuicio de acudir, cuando el caso lo requiere, a obligadas citas doctrinales y jurisprudenciales. No se ha rehuido el tratamiento de cuestiones prácticas que han ido surgiendo en los seis años de vigencia de la ley 13/1995 y se ha procurado apuntar, con apoyo en la jurisprudencia o en los informes de la Junta consultiva de contratación, la solución que aquéllas deberían tener.

Guía para la Evaluación de Necesidades Formativas: Programa de Actividades de Formación Continua

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)



Esta Guía presenta una visión general de un modelo de buena práctica para los promotores de Planes de Formación Continua. Comienza ofreciendo el análisis y diagnóstico de las necesidades formativas y la planificación de la formación en las Administraciones públicas y en otras organizaciones. Orienta sobre los aspectos a considerar para lograr unas buenas prácticas. Finaliza ofreciendo un modelo de buenas prácticas para el análisis de las necesidades formativas.



Carlos Castilla del Pino, psiquiatra

“Ubeda, Córdoba y la provincia de Cádiz”

P De los lugares que ha visitado ¿con cuál se quedaría?

R Con Ubeda; es una ciudad prodigiosa, renacentista, llena de rincones, de silencios, llena de palacios y conventos, y próxima a Baeza, también llena de palacios y conventos, y a Sabiote, otra ciudad maravillosa. La verdad es que forman un entorno muy hermoso.

P ¿Y de los lugares vividos?

R Córdoba, porque es misteriosa, profunda; una profundidad que deriva de sus muros, de los siglos que han pasado y que han hecho de ellos zonas muy vividas, zonas que muchos ya pasearon en el pasado y que uno sigue paseando ahora; y ese silencio enorme, que da a Córdoba todavía más profundidad. También la provincia de Cádiz, porque es una de las más hermosas, por su mar y su montaña, la Sierra de Grazalema, tan próximos entre sí.

P Ahora escribe la segunda parte de sus memorias. ¿Sigues siendo un “Pretérito Imperfecto”?

R Sí, tiene ese mismo título. Empiezan en octubre de 1949, el momento en el que llegué a Córdo-

ba, y llegan hasta nuestros días, aunque la última parte son más bien pincladas. Durante estos últimos años estoy viviendo en un pueblo, cerca de Córdoba, llamado Castro del Río, en una casa construida en 1768; aquí escribo y trabajo, aunque no recibo pacientes.

P Trabajo clínico o trabajo académico ¿Cuál prefiere?

R Son dos partes diferentes pero compatibles entre sí. La clínica es apasionante; aunque en mi vida he visto a más de 100.000 pacientes, no termino de sorprenderme, y eso es normal; si con los pocos músculos que hay en la cara se componen millones de rostros, todos diferentes, imagínese lo que puede ocurrir con las mentes. Todos somos distintos e irrepetibles.

P ¿Han cambiado mucho las patologías mentales?

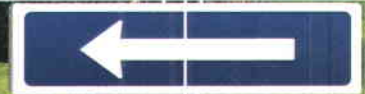
R Ha habido algún cambio, pero hay que hacer una salvedad: aunque el trastorno sea el mismo, el motivo ha variado, es decir, los cambios sociales influyen y acaban creando patologías. Por ejemplo, durante mis primeros siete años en Córdoba la frigidez femenina no se entendía como una patología. A partir del 55 las mujeres empiezan a consultarla, y en los sesenta mucho más, porque ya se entiende que algo falta, que hay un trastorno; con la depresión ocurre lo mismo; antes se veía como un rasgo de carácter. Ahora se sabe que es una enfermedad y que es necesario consultarla y curarla.

P Dicen de usted que tiene una “curiosidad insaciable” ¿qué le despierta curiosidad?

R Las mismas cosas que siempre porque, al avanzar, esas cosas muestran facetas inéditas. La biología molecular y la genética se desarrollan de tal manera que me fascinan. Pero también la cosmología, o la música, que no me canso de oír, o la literatura, que siempre va por delante; antes de existir la Sociología ya existían Balzac, Zóla o Stendhal; y antes de Freud y el psicoanálisis ya existieron Tolstoi, Chejov o Dostoievski. En realidad, lo que más me apena de dejar esta vida es no llegar a saber cómo cambiarán las cosas, a dónde llegará esta ciencia que ya evoluciona de manera exponencial. ■

Nacido en San Roque (Cádiz), en 1922, el Doctor Castilla se licenció en Medicina en Madrid y comenzó a dedicarse pronto a la Psiquiatría. Su trabajo y sus investigaciones le han llevado a ser titular de numerosos reconocimientos, entre ellos, dos recibidos este mismo año: la Medalla de Honor de la UIMP y la Medalla de Oro del Círculo de Bellas Artes. Además, es Hijo Adoptivo de Córdoba, Hijo Predilecto de Andalucía y Andalúz Universal. En la actualidad prepara la segunda parte de sus memorias que, con el mismo título, *Pretérito Imperfecto*, completarán la primera parte publicada en 1997. Es autor de obras como “La alienación de la mujer”, “El humanismo imposible”, “Teoría de la Alucinación”, “Celos, locura y muerte” o “Un estudio sobre la Depresión”, entre otros.

La apuesta de Banco de Crédito Local
por la Sociedad de la Información
y las Nuevas Tecnologías



- > Acceda a un nuevo sistema de gestión pública
municipia accede
- > Incorpore su municipio a las Nuevas Tecnologías
municipia conecta
- > Mejore la comunicación con los ciudadanos
municipia crea
- > Inaugure un nuevo canal de información
municipia noticias
- > Utilice el e-learning como base de la mejora continua
municipia forma

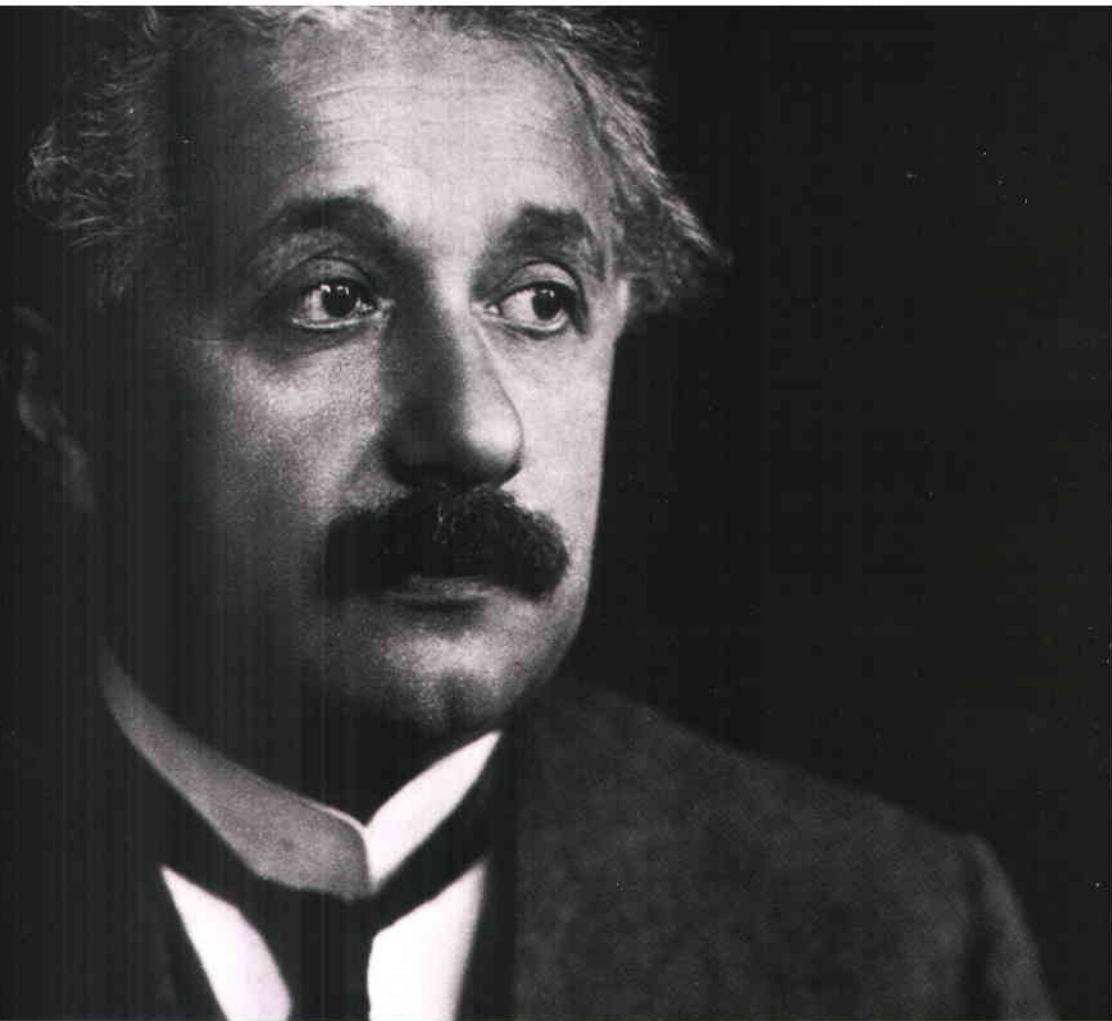


LA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

www.municipia.com

Servicio especializado de Banco de Crédito Local

Más información Tel: 902 20 25 52



EN 1916 EINSTEIN EXPUSO QUE TODO LO QUE HACÍA REFERENCIA A LA ENERGÍA ERA RELATIVO. SEGURAMENTE HOY NO OPINARÍA LO MISMO.

El **Plan Personalizado Propa 10** es la solución energética que mejor se adapta a las necesidades de su empresa y que le ofrece un rendimiento muy superior al de cualquier otra fuente de energía. Un plan diseñado a su medida en el que podrá contratar aquellos servicios que desee entre un gran abanico de posibilidades. Le ofrecemos una energía limpia y económica para **hoteles, restaurantes, hospitales, colegios, residencias, etc.** Si desea cualquier información sobre nuestro producto tiene a su disposición nuestro Servicio de Atención al Cliente en el **901.100.125**. *PROPA 10*



repsolpf.com
sacgas@repsolpf.com

